

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3842
Municipalidades	_____	3843
Licitaciones	_____	3844
Varios	_____	3854
Balances	_____	3858
Transferencias	_____	3860
Convocatorias	_____	3861
Sociedades	_____	3863

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3872
Varios	_____	3873
Sucesiones	_____	3879

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3887
Resoluciones	_____	3888



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución N° 59

La Plata, mayo 5 de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia, el artículo 5° del Decreto Ley 9889/82 (t.o. según Decreto 3631/92) y por el inciso j) del artículo 20 de la Ley 5109, lo dispuesto por la Resolución Técnica n° 1, las disposiciones establecidas en la Ley 14.086 y

CONSIDERANDO:

I.- Que, el artículo 1 de la Resolución Técnica n° 1, dictada con fecha 26 de agosto de 1996 (publicada en el Boletín Oficial el 3 de marzo de 1997), establece que "... para obtener la habilitación legal para postular candidatos a cargos públicos electivos a nivel provincial y municipal, ya sea en representación del Partido o Agrupación de que se trate, o bien formalizando una Alianza Transitoria, los ciudadanos asociados con fines políticos deberán obtener el respectivo reconocimiento hasta noventa (90) días corridos anteriores al fijado como fecha del respectivo acto eleccionario".

II.- Que la Ley 14.086 estableció en el ámbito de la provincia de Buenos Aires el régimen de elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas para la selección de candidatos a cargos públicos electivos para todos los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, que deseen intervenir en la elección general, aún en los casos de presentación de una sola lista.

III.- Que de lo expuesto se colige entonces, que a los efectos de evitar diversas interpretaciones, con relación al alcance de las disposiciones del artículo 1 de la Resolución Técnica n° 1 antes referida, debe entenderse su aplicación a la nueva normativa referida.

IV.- Que asimismo, ante su implementación y a fin de garantizar la participación de todas las fuerzas políticas que tramitan su reconocimiento para dicha elección convocada por el Poder Ejecutivo Provincial, para el día 14 de agosto del corriente año (Decreto n° 333/11), resulta prudente modificar, con carácter excepcional y por única vez, el plazo establecido en la Resolución Técnica n° 1 antes aludida.

V.- Que en las elecciones llevadas a cabo el 28 de junio de 2009, éste Cuerpo tuvo en consideración también, circunstancias excepcionales que motivaron la modificación del plazo fijado en la Resolución Técnica n° 1 (Resolución de fecha 8 de abril de 2009).- Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1.- Establecer que a los efectos del cómputo fijado en el artículo 1 de la Resolución Técnica n° 1 de fecha 26 de agosto de 1996 debe entenderse que el acto eleccionario allí referido es el que se realice en el marco de lo dispuesto en la Ley 14086, que estableció en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el régimen de elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas para la selección de candidatos a cargos públicos electivos para todos los partidos políticos, agrupaciones municipales, federaciones y alianzas transitorias electorales, que deseen intervenir en la elección general.

2.- Establecer la modificación del plazo del artículo 1° de la Resolución Técnica n° 1 del 26 de agosto de 1996, el que fenecerá setenta (70) días antes del 14 de agosto de 2011.-

3.- Regístrese como Resolución Técnica. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días y en la página web de este Organismo.-

Eduardo Julio Pettigiani Presidente; **Eduardo Raúl Delbes** Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg** Vocal; **Ana María Bourimborde** Vocal; **Gustavo Juan De Santis** Vocal; Ante mí **Guillermo Osvaldo Arístia** Secretario de Actuación

C.C. 4.887 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 988

La Plata, 3 de mayo de 2011.

VISTO el Expte. N° 5805-4125296/09 Alcance I y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la modificación de la Resolución 2472/10.

Que por Resolución 2472/10 se aprobó la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura en carácter titular de cargos de Maestros Secretarios en establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria.

Que con posterioridad al dictado de la Resolución N° 2472/10, la Dirección Provincial de Educación Primaria solicita la rectificación de los jurados de las Regiones 1, 10, 11, 15 y 20 aprobado para dicho Concurso, por lo que corresponde modificar el Anexo II de la mencionada Resolución.

Que dicha modificación se ajusta a lo normado en el artículo 83 del Decreto reglamentario de la Ley 10.579.

Que los organismos descentralizados han informado modificaciones en las vacantes comunicadas oportunamente, por lo que es necesario rectificar el Anexo I, parte pertinente a las Regiones 8 Distrito de Morón y 14 Distrito de General Arenales, de la Resolución N° 2472/10.

Que la rectificación corresponde de acuerdo a lo pautado en el artículo 115 del Decreto Ley N° 7.647/70.

Que por las facultades conferidas en el Artículo 69 inciso e) de la Ley 13.688 resulta viable el dictado del presente acto administrativo.

Por ello

EL DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Anexo II de la Resolución N° 2472/10, estableciendo los reemplazos que se consignan en el Anexo I que se declara parte integrante de la presente Resolución y que consta de un (1) folio.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Anexo I de la Resolución 2472/10, parte pertinente, estableciendo las vacantes de la Región 8 y de la Región 14 tal como se consigna en el Anexo II que se declara parte integrante de la presente Resolución y que consta de un (1) folio.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 4°: Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; notificar a las Subsecretarías de Educación y Administrativa, Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección Provincial de Educación Primaria, a la Dirección Provincial de Recursos Humano, a las Direcciones de Tribunales de Clasificación, de Inspección General, de Personal, de Gestión de Asuntos Docentes y por intermedio a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Mario N. Oporto
Director General
de Cultura y Educación

ANEXO I

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS MAESTROS SECRETARIOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

JURADO REGIÓN 1 SEDE LA PLATA

a	Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
	Inspectora	Suplente	Galeno Dora (IE Titular)
b	Directora	Titular	Paladino Beatriz Elsa
	Directora	Suplente	Directora EP N° La Plata Michel Claudia Raquel
c	Secretaria	Titular	Directora EP N° 26 La Plata Badaroux, Graciela Nora
	Secretaria	Suplente	Secretaría EP N° 61 La Plata Currenti Ana Mabel Secretaría EP N° 50 La Plata

JURADO REGIÓN 10 SEDE MERCEDES

a	Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
	Inspectora	Suplente	Sandra Pozzi, IE Titular
b	Directora	Titular	Villa Oscar Alberto
	Directora	Suplente	Director EPN° 2 Mercedes Dicatarina María Griselda
c	Secretarias	Titular	Directora EPN° 13 Mercedes Chialvo Claudia
	Secretaria	Suplente	Secretaría EP N° 12 Luján Pereyra Liliana Elvira

Secretaría EP N° 24 Luján

JURADO REGIÓN 11 SEDE ZÁRATE

a	Directora de Gestión Institucional	Titular	Benso Alicia
	Inspector	Suplente	Kasem Héctor Edgardo (IE Titular)

b	Directora	Titular	Haiek María Claudia Directora EP N° 14 Pilar	Distrito: Leandro N. Alem 1-2-3-6
	Directora	Suplente	Suárez Mónica Patricia Directora EP N° 11 Escobar	Distrito: Chacabuco 1-3-4-7-10-11-12-14-22-49
c	Secretaria	Titular	Esnaola María del Rosario Secretaría EP N° 17 Campana	C.C. 5.053
	Secretaria	Suplente	Aguirre Mónica Patricia Secretaria EP N° 37 Zárate	

JURADO REGIÓN 15 SEDE 9 de JULIO

a	Directora de Gestión Institucional Inspector	Titular	Benso Alicia
		Suplente	Sterlich Inés (IE Titular)
b	Directora	Titular	Torres Silvia Claudia Directora EP N° 5- Chivilcoy
	Directora	Suplente	Galvani Ana Evelia Directora EP N° 7 Nueve de Julio
c	Secretaria	Titular	Lobato Marta Josefa Secretaria EP N° 13 - Pehuajó
	Secretaria	Suplente	Errante Fabián Patricio Secretario EP N° 33 Chivilcoy

JURADO REGIÓN 20 SEDE NECOCHEA

a	Directora de Gestión Institucional Inspector	Titular	Benso Alicia
		Suplente	Carrizo Olga Noemí (I.E. titular)
b	Directora	Titular	Bencsecz Karin Elizabeth Directora EP N° 4 Necochea
	Directora	Suplente	Etchegoyen María Silvia Directora EP N° 18 Necochea
c	Secretaria	Titular	Forte Liliana Secretaria EP N° 13 Balcarce
	Secretaria	Suplente	Chiodi Sandra Luisa Secretario EP N° 1 Necochea

JURADO REGIÓN 22 SEDE BAHÍA BLANCA

a	Directora de Gestión Institucional Inspector	Titular	Benso Alicia
		Suplente	Carbonetti Alicia Graciela (I.E. titular)
b	Directora	Titular	Lari Silvia Julia Directora EP N° 48 Bahía Blanca
	Directora	Suplente	Gatti Nora Olinda Directora EP N° 27 Bahía Blanca
c	Secretaria	Titular	Castiglia Miriam Mabel Secretaria EP N° 69 Bahía Blanca
	Secretaria	Suplente	Orlando Alica Beatriz Secretario EP N° 4 Bahía Blanca

ANEXO II

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS MAESTROS SECRETARIOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

VACANTES A CUBRIR

REGIÓN 8

Distrito: Ituzaingó

1-2-3-4-6-7-8-9-12-13-14-16-19-20

Distrito: Morón

1-3-4-5-8-11-12-15-17-19-21-26-35-36-39-40-47-48-56-58-63-71-78-80-83-98-99-100-105-109

Distrito: Merlo

3-4-5-6-7-8-9-11-12-13-14-15-19-21-22-23-24-26-28-30-31-32-36-37-38-40-42-43-45-49-50-51-52-53-54-59-60-61-62-63-64-65-67-68-70- 71-72-74-75-76-79

REGIÓN 14

Distrito: Junín

1-8-12-21-24-30-40-47-48

Distrito: Lincoln

1-2-12-18-22-25-64

Distrito: Florentino Ameghino

1

Distrito: General Pinto

1-35

Distrito: General Viamonte

2-3-7-9-27

Distrito: General Arenales

1-3

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO 134/11

Campana, 12 de enero de 2011.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente al cambio de sentido de circulación en un tramo de la calle A. del Pino; la prohibición de estacionamiento en dos tramos de la calle Liniers; y la modificación de los tiempos del semáforo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gabinete, interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo

Secretario de Gabinete Interino
A/C de la Secretaría de Gobierno

Norberto Anibal Jendrulek

Intendente Municipal Interino

C.C. 5.033

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO 135

Campana, 12 de enero de 2011.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente a la exclusión de los alcances de la Ordenanza N° 3810/99 de los Servicios de Comunicación Audiovisual inscriptos en el Registro de Estructuras Soporte Antenas de Servicio de Comunicación Audiovisual, cuya creación intenta.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gabinete, interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo

Secretario de Gabinete Interino
A/C de la Secretaría de Gobierno

Norberto Anibal Jendrulek

Intendente Municipal Interino

C.C. 5.034

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO 156

Campana, 13 de enero de 2011.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente a la protección, preservación y resguardo de l medio ambiente, implementando una política ecológica racional del arbolado público.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gabinete, interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo

Secretario de Gabinete Interino
A/C de la Secretaría de Gobierno

Norberto Anibal Jendrulek

Intendente Municipal Interino

C.C. 5.035

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO 157**

Campana, 13 de enero de 2011.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente a la creación en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal, de la Oficina Alternativa de Resolución de Conflictos Vecinales.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gabinete, interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo **Norberto Aníbal Jendrulek**
Secretario de Gabinete Interino Intendente Municipal Interino
A/C de la Secretaría de Gobierno

C.C. 5.036

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO 158**

Campana, 13 de enero de 2011.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo en la Sesión de Prórroga llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2010, referente a la protección de los animales.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gabinete, interinamente a cargo de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo **Norberto Aníbal Jendrulek**
Secretario de Gabinete Interino Intendente Municipal Interino
A/C de la Secretaría de Gobierno

C.C. 5.037

**MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO 2.195**

Campana, 3 de diciembre de 2010.

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Vétase el Proyecto de Ordenanza sancionado por el Departamento Deliberativo, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 11 de noviembre de 2010, por la que se propicia la promoción de tenencia responsable de caninos potencialmente peligrosos en el Partido de Campana.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Deliberativo lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gabinete.

ARTÍCULO 4º: Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Oscar José Trujillo **Stella Maris Giroldi**
Secretario de Gobierno y Gabinete Intendente Municipal

C.C. 5.038

Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra Nº 20/2011.

Objeto: Reordenamiento Eléctrico.

Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 – 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DIRECCIÓN DE SUMINISTROS**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS – Objeto: “Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II”.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.

Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública Nº 44/11

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública Nº 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/11**

Compulsa Pública

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 00224/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar, financiada por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Punta Indio	E. Especial Nº 501	Construcción de Edificio	\$ 2.941.581,49	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle 26 esq. Circunvalación 4º, Punta Indio.

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.569 / may. 4 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/11**

Compulsa Privada

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 00226/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas privadas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
La Matanza	E. Media N° 2	Ampliación	\$ 277.153,29	\$ 100
La Matanza	E. Secundaria N° 37	Ref. General	\$ 190.391,94	\$ 100
La Matanza	E. Media N° 49	Refacción	\$ 392.714,95	\$ 200
La Matanza	EP N° 30 / ES N° 196	Ref. General	\$ 113.253,86	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del consejo escolar del Distrito, sito en calle Monseñor Josef Marcom N° 3265, La Matanza (San Justo).

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.567 / may. 4 v. may. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Privada N° 10/11

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra N° 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readequación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial N° 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 6/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio N° 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. N° 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 10/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar N° 1, reparación desagües de piso hangar N° 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. N° 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 11/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio N° 71 y depósitos abovedados edificios N° 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. N° 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 00232/2011.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Alte. Brown	E. Primaria N° 47	Refacción	\$ 652.666,23	\$ 300
Avellaneda	E. Técnica N° 5	Refacción	\$ 398.501,79	\$ 200
Ex. de la Cruz	J. Infantes N° 901	Const. Edificio (1°)	\$ 618.977,54	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria N° 49	Const. Edificio (1°)	\$ 1.788.084,56	\$ 300
Lanús	EP N° 59 / ES N° 58	Refacción	\$ 413.341,35	\$ 200
Malv. Argentinas	E. Especial N° 501	Ampliación	\$ 499.466,67	\$ 200
Malv. Argentinas	E. Especial N° 502	Ampliación	\$ 477.832,66	\$ 200
Merlo	J. Infantes N° 920	Term. y Ampliación	\$ 755.611,37	\$ 300
Quilmes	J. Infantes N° 962	Ampliación	\$ 485.314,53	\$ 200

Consulta y venta de Pliegos: Del 16 al 27 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar de cada Distrito.

Apertura de Ofertas: El 2 de junio de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Consejo Escolar de cada Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.900 / may. 12 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 28/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 28/10, autorizada por Decreto N° 144/11. Expte. N° 21702-26008-10, tendiente a lograr la adquisición de diez mil (10.000) unidades de membranas aluminizadas de 2 mm, de 1 x 10 mts. y treinta mil (30.000) unidades de chapas galvanizadas de zinc, calibre 27 de 7 pies, onduladas, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones Ochocientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 4.850.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$2.400,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 28/10, Expte. 21702-26008-10"

Muestras: Deberá presentar, en el Depósito de Tolosa, sito en calle 2 y 522, Tel 425-0145, de la ciudad de La Plata, cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura, una muestra de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 26 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26008-10- Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	4a56353c502e7a9a39f9c0d6b4ac1e24
21702-26008-10- Anexo-II.xls	Campos Editables.zip	744dd71b07144cc11cee57e6e3d458d7
21702-26008-10- Anexo-III.xls	Detalle de Renglones.zip	437c4fcfa816e02fd775124634d1f925
21702-26008-10- Anexo-IV.doc	EspBasicas.pdf	04e9700470736d3784fc81a59100894b
21702-26008-10- Anexo-V.doc	Cotización.pdf	bc875503b8c1752a94b1f730d9aae89b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.925 / may. 13 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4099-27629/11. Llámase a Licitación Pública N° 2/11 para la obra denominada: Construcción obra Asociación Protectora de Animales".

Fecha de Apertura: 31 de mayo de 2011.

Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto.

Hora: 10:00.

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Rentas Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 para consulta dirigirse a la Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, ubicada en calle Charras N° 85, Tel. 02474-422264 de la ciudad de Salto (Bs. As.) en horario de 7:00 a 12:00. Visita de obra el día 20 de mayo de 2011.

C.C. 4.913 / may. 13 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/11. Autorizada por Resolución N° 150/11. Expte. N° 21707-3047/10, tendiente a contratar el servicio de desinfección, desinsectación y desratización con destino a las dependencias pertenecientes a este

Ministerio, por un período de ocho (8) meses comprendido desde el 1° de mayo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, con la posibilidad de ampliar hasta un treinta por ciento (30%) del total adjudicado y de ser prorrogada por un período de hasta tres (3) meses, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos treinta y dos mil con 00/100 (\$ 1.632.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 1/11, Expte. 21707-3047/10".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3047-10- Anexol Convocatoria	Convocatoria.zip	3c93d7dd60e5a5b97e223d5f226291cb
21707-3047-10- Anexoll Cotización	Cotización.zip	402075ea457664ffd32cbff653c2ff7a
21707-3047-10- Anexolll Particulares	Particulares.zip	c70d429183e9e7612dcf1f837bf1133a
21707-3047-10- Anexollv EspBasicas	EspBasicas.zip	059cda98fe8e057250e01d1ec55ae797
21707-3047-10- Anexollv Lugares	Lugares.zip	5b9948d621a82dcf6383da64fb5b1416

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.986 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 12/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/11. Autorizada por Resolución N° 149/11. Expte. N° 21702-26872/11, tendiente a lograr la adquisición de 200 unidades de cocinas, 200 unidades de heladeras y 200 unidades de máquinas de coser, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica, Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de pesos novecientos ochenta mil con 00/100 (\$ 980.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 12/11, Expte. 21702-26872/11"

Muestras: Deberá presentar una muestra por renglón ofertado, hasta 48 horas antes de la presentación de muestras, que serán entregadas en el depósito de calle 2 y 522, Tolosa, La Plata. El remito debidamente recepcionado deberá incluirse conjuntamente con la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26872-11- Anexo I	Convocatoria.	46d8a9d08d7f226800f39f94dd91a21a
21702-26872-11- Anexo II	Planilla de campos editables.	181bd512d66b28185c5f76b58a678376

21702-26872-11.		
Anexo III	Detalle de renglones.	60a7e3d3b24c67461f52cf3d567761dc
21702-26872-11.		
Anexo IV	Esp.Tecnicas.	66777d73f5769c138d998c5ba6e975b6
21702-26872-11.		
Anexo V	Cotización.	7d03b4bea41ac155f9ad00c1a669d625

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.987 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 46/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Red de distribución de agua potable en la localidad de Arroyo Dulce, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.636.294,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.636.294,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.457.865,94.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.989 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 47/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Impulsión y planta de tratamiento de desagües cloacales, Etapa I, en la localidad de Blaquier, Partido de Florentino Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.625.762,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.625.762,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.774.820,75.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 07 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 7 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.990 / may. 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para presentar ofertas para la explotación del kiosco y locutorio de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Lobos, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: día 10 de junio de 2011, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Los Pliegos respectivos podrán adquirirse en la Municipalidad de Lobos, Oficina de Compras, sita en la calle Salgado Oeste Nº 40, de la ciudad de Lobos, hasta 5 (cinco) días hábiles anterior a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100.)

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 4.953 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Licitación Pública Nº 6/09
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Segundo Llamado, Licitación Pública Nº 6/09, Expte. 12619 Dig. 6 Año 2010, para otorgar en concesión uso y explotación de local lindante al albergue "Casa del Deportista" y su estacionamiento.

Canon oficial: \$ 45.000 anuales para el 1º año; \$ 48.000 anuales para el 2º año y \$ 51.000 anuales para el 3º año.

Garantía de oferta: \$ 13.500.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Fecha de apertura: 26 de mayo de 2011 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras, calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 4.957 / may. 16 v. may. 17

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 6/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Isidro Casanova.

Escuela: EET Nº1 "Armada Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 1.871.296,01.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.007 / may. 16 v. may. 30

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA Nº1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 9/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Haedo

Escuela: EET N° 8

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.907,86.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 14:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.008 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET N° 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 14/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Tigre.

Escuela: EET N° 5 "Raúl Scalabrini Ortíz".

Presupuesto Oficial: \$ 710.508,87.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 15:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 16 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 19/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción red cloacal secundaria General Pacheco Zona 1, localidad de General Pacheco.

Presupuesto Oficial: \$ 5.374.082,90 (pesos cinco millones trescientos setenta y cuatro mil ochenta y dos con 90/100)

Valor del Pliego \$ 26.870,40. (pesos veintiseis mil ochocientos setenta con 40/100).

Fecha de Apertura: 16 de junio del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 5.016 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 10/11. Expediente N° 21.200-28464/10, para la adquisición de insumos descartables para distintas unidades sanitarias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/11.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 1° de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 2 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.950 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 21/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 21/10. Expediente N° 21.200-26551/10, para la provisión de gas licuado propano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 21/10.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 15 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.949 / may. 16 v. may. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de obras en el Centro de Estudiantes del Departamento de Economía y Administración.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 100.323,60 (pesos cien mil trescientos veintitrés con 60/10) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 08/06/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 827-0378/11

C.C. 4.952 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 27/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 27/2011 para la realización de la Obra "Ejecución de Carpetas Asfálticas en Manuel B. Gonnert 2, Presupuesto Participativo 2011", cuyo plazo de ejecución será de 120 días, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones quinientos setenta y siete mil quinientos setenta y seis con setenta y un centavos (\$ 2.577.676,71)

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 18 de mayo al 3 de junio de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00)

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de junio de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 7 de junio de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 9 de junio de 2011, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 4.954 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública Nº 28/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 28/2011 para la realización de la Obra "Obras de Saneamiento y mantenimiento en Delegaciones del Partido de La Plata, cuyo plazo de ejecución será de 120 días, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos siete millones ciento noventa y ocho mil veinte (\$ 7.198.020,00)

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Secretaría de Gestión Pública de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será en la Secretaría de Gobierno.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 18 de mayo al 3 de junio de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos siete mil (\$ 7.000,00)

La recepción de consultas por escrito será hasta el 3 de junio de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 7 de junio de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 hs. del 9 de junio de 2011, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Gestión Pública.

C.C. 4.955 / may. 16 v. may. 17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 9/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias, Laboratorio de Docencia, Sector Aula Magna, Cielorrasos, Adecuaciones Sanitarias y de Seguridades".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 1º de junio de 2011

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4. 959 / may. 16 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readequación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-21/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación en Sector Industrial Planificado, Etapa I, en Jurisdicción de los Partidos de Maipú; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y

Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 06 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 4.500,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.999.864,00. Apertura de las Propuestas: 9 de junio de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.994 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-18/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche de la calle 43 entre 122 y 126 y Construcción de Rotonda, Intersección calles 43 y 126, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 6 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.122,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 3.414.830,83. Apertura de las Propuestas: 9 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.993 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-20/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino de Circunvalación Norte, entre R.N. 228 y R.N. 3, en Jurisdicción del Partido de Tres Arroyos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 08 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.200,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.133.441,79. Apertura de las Propuestas: 13 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.992 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 27/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-17/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 36, en el Tramo comprendido entre Rotonda Gutiérrez y el Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 9 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 28.453,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 18.968.848,21. Apertura de las Propuestas: 14 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.991 / may. 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 8/11

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000114/2011.

Objeto: Construcción y terminación en el Hospital de Mar de Ajó del Centro de Diagnóstico y del Sector de Pediatría respectivamente.

Fecha de Licitación: 10 de junio de 2011.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones ochocientos doce mil trescientos ochenta con treinta centavos (\$ 6.812.380,30)

Venta del Pliego: Desde el 23/05/11 al 31/05/11.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 4.998 / may. 16 v. may. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA SUBJEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 6/11

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 6/11. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº 5.795.719(FAA)

Objeto de la contratación: Enlaces punto a punto: a) entre el Área Material Quilmes y el Edificio Cóndor b) Entre el Centro de Vigilancia Aérea Resistencia y el Edificio Cóndor. C) Entre el centro de Vigilancia Aérea Resistencia y la Estación de Vigilancia Posadas y entre la Estación de Vigilancia Posadas y el Edificio Condor".

Rubro Comercial: Servicios básicos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A. y en el sitio oficial de la O.N.C. www.argentinacompra.gov.ar.

Plazo y horario: De lunes a viernes 9:00 a 12:00 hs., hasta el día anterior al día de la Apertura.

Costo del Pliego: Sin Costo.,

Aclaraciones al Pliego (Consultas): Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A.

Plazo y horario: Hasta setenta y dos (72) horas hábiles anteriores al día fijado para la Apertura de Ofertas, en el horario de 9:00 a 12:00.

Presentación de ofertas: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A.

Plazo y horario: De lunes a viernes 9:00 a 12:00 hs., hasta el día del acto de la Apertura a las 9:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar: Dirección General de Intendencia, UOC 40-11, Dirección: Pedro Zanni 250, 2º Piso, Oficina 279, Sector Amarillo, (1104) C.A.B.A.

Plazo y horario: 10 de junio de 2011, 9:30 hs.

Observaciones Generales: Licitación Pública con afectación a los Ejercicios 2011 y 2012.

C.F. 30.673 / may. 16 v. may. 17

EJÉRCITO ARGENTINO

COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 13/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0285/5.

Rubro Comercial: (14). Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparaciones generales de aeronave Grumman OV-1D

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 16 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 16 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 2 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 16 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 8 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 4.960 / may. 16 v. may. 17

EJÉRCITO ARGENTINO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 24/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2111-7268/5.

Rubro Comercial: (45) Mantenimiento, Reparación y Limpieza

Objeto de la contratación: Recarga de matafuegos para la Dirección General de Educación y Unidades Dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando de Educación Doctrina. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. de la fecha fijada para la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 7 de junio de 2011 a las 9:00 hs.

C.C. 5.010 / may. 16 v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 66/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS – Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa 1

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 13 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente Nº: 02943/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.013 / may 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 69/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS – Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa II

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 15 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente Nº: 02945/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.014 / may 16 v. may. 20

FUNDACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Licitación Privada Nº 1/11

POR 3 DÍAS – Objeto: “Camioneta 4 x 2, doble cabina. Color blanco o gris perla. Motor 2,5 o 3,1 Diesel, con aire acondicionado, según especificaciones del Pliego.

Consultas del Pliego (Lugar y Horario): Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata, Tel.: 0221-423-4988; Días hábiles: L/V en el horario de 08:00 a 13:00.

Lugar de Prestación de Ofertas: Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata, Tel.: 0221-423-4988; Días hábiles: L/V en el horario de 08:00 a 13:00. Hasta el 18/05/2011 a las 10:00 hs.

Apertura de Ofertas: Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata. El día 19 de mayo de 2011 a las 10:30 hs.

L.P. 19.687 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE PRÉSTAMO BID Nº 2424 OC-AR

Licitación Pública Nacional Nº 31/11

POR 3 DÍAS – PROMEDUIII anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo Nº 2424 OC – AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no incriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín Nº 907, Tornquist, Pdo Tornquist.

Presupuesto Oficial: \$ 1.367.460,00

Plazo de Ejecución: 210 días

Recepción ofertas hasta: 16/06/11 a las 9:30 hs.

Apertura ofertas: 16/06/11- 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 700

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 2.734.920,00

Acreditar Superficie Construida: 852 m²

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 N° 713 entre 46 y 47 (1900) La Plata.

Importante: los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P- Tel (011) 4342-8444
www.700escuelas.gov.ar

C.C. 5.062 / may. 16 v. may. 18

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

Licitación Pública N° 5/11

POR 2 DÍAS - Adquisición de camiones.

Fecha apertura: 8 de junio de 2011 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.665.400,00.

Valor de pliegos: \$ 5.424,80.

Garantía de oferta: \$ 26.654,00.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte: Perón Km 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán. En horario de 8:30 a 13:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223)464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 103)

Email compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 06/06/2011.

C.C. 5.032 / may. 16 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 24/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 24/11, autorizada por Disposición N° 400/11. Expte. N° 2129-2260/05, tendiente a contratar la realización de tareas de balizamiento con destino al Aeródromo Provincial de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, con opción de incrementar de hasta el treinta (30%) que solamente podrá ejercer el organismo contratante, con un presupuesto estimado de pesos ciento ochenta y un mil (\$ 181.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones: 23 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. en el Aeródromo Provincial de Miramar, Ruta 77 Km. 5,5.

Coordinación: Dirección de Infraestructura, Tel, 0221/424-0001/482-4676

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 6/06/11.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de junio de 2011 a las 14:00 horas. Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatorias.xls	Convocatorias.zip	51f9b9a115c1460f98d8133085e73ea4
II Condiciones Particulares.doc	CondParticulares.pdf	a27c6377d60db6e95b08e4ccb514d2bf
III Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	29bff6e243ef37e4914762f9a592e424
IV Planilla Cotización.xls	Cotizacion.zip	d27131b6b7c4db6e7439d8e98e5b7f8a
Certificado de Visita.doc	CertVisita.pdf	ab455869a7b13f9fb35a2ca827087079
Plano.jpg	Plano.jpg	e44ff2d44594af908be1af973a0ecb37

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-0221-429-4148-4149).

C.C. 5.050

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 48/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable, cisterna CEPT 1.000 m3, Etapa III, (2° llamado) en la localidad de Villa Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.250.900,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.250.900,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.536.548,92.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.049 / may. 17 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 13/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 13/11, autorizada por Resolución N° 156/11. Expte. N° 21702-26924/11, tendiente a lograr la adquisición de diecinueve (19) vehículos utilitarios tipo Partner, Kangoo, Berlingo o similar, con destino a la renovación del parque automotor de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos cincuenta y tres mil con 00/100 (\$ 1.653.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 N° 848 esquina 12, Piso 4°, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 13/11, Expte. 21702-26924-11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, , Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26924-11-Anexo I.xls	21702-26924-11-Anexo I.zip	cb51335657cf454f73164c9c3c7babe8
21702-26924-11-Anexo II.xls	21702-26924-11-Anexo II.zip	8a4dd8070928db81dfc684c4a83e9846
21702-26924-11-Anexo III.doc	21702-26924-11-Anexo III.zip	013c4faf35b966f79627a8b97d4e3f28
21702-26924-11-Anexo IV.doc	21702-26924-11-Anexo IV.zip	3abaed8b47b6ce00b879c781d26848ff

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.048 / may. 17 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 21900-6637/11, Licitación Privada N° 06/11

Objeto: Tubos de acero galvanizado en caliente c/ costura.

Apertura de sobres: 24 de Mayo de 2011 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimientos, Depto. Legal y Técnico E. A. Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, (C.P. 1925) Prov. de Buenos Aires de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs .

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 5.047

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA
EQUIDAD EDUCATIVA
PROMEDU, BID 1966 OC-AR**

Licitación Pública Nacional

POR 3 DÍAS - PROMEDU anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a finan-

ciar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación N° 35/11

Jardín N° 904 B° Los Robles, Laprida, Pdo. Laprida.
Presupuesto Oficial: \$ 1.795.200,00.
Plazo de Ejecución: 240 días.
Recepción ofertas hasta: 17/06/11 a las 9:30 hs.
Apertura ofertas: 17/06/11, 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 700.
Principales Requisitos Calificatorios:
Capacidad Requerida: \$ 3.590.400,00.
Acreditar Superficie Construida: 1122 m2.

Licitación N° 36/11

Jardín a/c en Baradero B° Sur, Baradero, Pdo. Baradero.
Presupuesto Oficial: \$ 1.824.000,00.
Plazo de Ejecución: 240 días.
Recepción ofertas hasta: 17/06/11 a las 10:30 hs.
Apertura ofertas: 17/06/11. 11:00 hs.
Valor del pliego: \$ 700.
Principales Requisitos Calificatorios:
Capacidad Requerida: \$3.648.000,00
Acreditar Superficie Construida: 1140 m2.
Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900, La Plata.
UES II Hipólito Yrigoyen 460, 4° piso, Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar
C.C. 5.061 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 2/11 para obra: Construcción de 58 viviendas en Laprida, Plan: "Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción reconvertido de 58 viviendas en la ciudad de Laprida".
Total del Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones novecientos ochenta y un mil quinientos ochenta (5.981.580,00).
Plazo de ejecución de la obra: diez (10) meses
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos).
Venta del Pliego: A partir del 16 de mayo de 2011, de 7:00 a 13:00 hs. y hasta el 13/06/2011 las 13:00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.
Recepción de las ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 16 de junio de 2011, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.
Fecha de Apertura de las Propuestas: 16/06/2011 a las 10,00 hs. en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín N° 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.
C.C. 5.058 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Concurso de Precios N° 1/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios N° 1/11 hasta el día 2 de junio del 2011, a las 11:00 horas, para la contratación del servicio de traumatología en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
Valor del Pliego: Sin Cargo.
Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.
Apertura: El día 2 de junio del 2011, a las 11:00 horas, Oficina de compras.
C.C. 5.031 / may. 17 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 12/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2097/11. Llámese a Licitación Privada N° 12/11 Pcia., por la adquisición de líquido revelador y fijador para reveladora automática, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 25 de mayo de 2011, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 5.017

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada SAMO N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1334/11. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 1/11 por: mobiliario general, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1°/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/05/11 a las 9:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.018

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada Plan Nacer N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1337/11. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 1/11 por: camas de internación, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1°/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/05/11 a las 10:30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.019

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Contratación Directa SAMO N° 8/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1335/11. Llámese a Contratación Directa SAMO N° 8/11 por: mobiliario general, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1°/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/05/11 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.020

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Contratación Directa Plan Nacer N° 8/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1336/11. Llámese a Contratación Directa Plan Nacer N° 8/11 por: Sistema de transferencia, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1°/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/05/11 a las 11:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.021

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Contratación Directa SAMO N° 6/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1333/11. Llámese a Contratación Directa SAMO N° 6/11 por: Mobiliario para consultorios externos, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1°/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/05/11 a las 9:30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.022

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Contratación Directa SAMO N° 9/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1340/11. Llámese a Contratación Directa SAMO N° 9/11 por: mobiliario general, para el Hospital, por el período comprendido desde el 1º/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 20/05/11 a las 11:30 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 12921/11. Objeto: Contratación de un servicio de transporte circular para el personal y estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de junio de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7650).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 7 de junio y hasta las 12:00 hs. el 8 de junio de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de junio de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 5.059 / may. 17 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada N° 3/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 1205-676/11. Objeto: Contratación de la provisión de de los trabajos de desmonte, traslado y remoción de todos los tableros existentes y la construcción, colocación, conexión y puesta en servicio de un nuevo tablero general de baja tensión, conjuntamente con la provisión, conexión y colocación de todas sus acometidas y canalizaciones y tableros de bornas nuevos, en esta Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, localidad: La Plata, Provincia de Buenos Aires (autorizada por Disposición N° 313/11 emanado de la Dirección General de Administración del H. Senado.

Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>) o en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, segundo piso, de la ciudad de La Plata, Tel. (0221) 429-1314, los días hábiles de 10:00 a 18:00 hs.

Valor adquisición del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500) mediante depósito efectuado en la Tesorería del H. Senado, calle 48 N° 692, tercer piso, ciudad de La Plata.

Venta de Pliegos. Hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, segundo piso, de al ciudad de La Plata, contra la presentación del comprobante extendido por la Tesorería.

Visita a instalaciones: Los interesados deberán visitar las dependencias del Palacio Legislativo en donde se realizarán los trabajos correspondientes, el día 24 de mayo de 2011 a las 8:00 hs.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 15:00 hs., en la Dirección de Contrataciones y Suministros de la H.C.S., sita en calle 48 N° 692 segundo piso, de la ciudad de La Plata.

Apertura de Ofertas: Hasta el día 31 de mayo de 2011, a las 15:00 hs., en la Dirección de Contrataciones y Suministros de la H.C.S., sita en calle 48 N° 692 segundo piso, del aciudad de La Plata.

Consultas sobre Especificaciones Técnicas: Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la H.C.S., calle 51 entre 7 y 8, ciudad de La Plata, Tel.: Conmutador: 492-1200 interno 4750.

C.C. 5.046

EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 15/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0295/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Casa 212.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 3 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 9 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 5.025 / may. 17 v. may. 18

EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0280/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Remodelación del Edificio 35 D correspondiente al Depósito Central de Intendencia transformado el lugar en Sala de Armas General de la Aviación de Ejército 601 y Seguridad complementaria perimetral del portón de acceso peatonal vías ex F.C.G.U.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 3 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 9 de junio de 2011, 10:00 hs.

C.C. 5.024 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415R-2096

POR 2 DÍAS - Expte. N° 415R-2096-11 c/415-4873-2011. Llamado a Licitación Pública N° 415R-2096, para la ejecución de la obra: Iluminación en varios barrios de la ciudad, con un Presupuesto Oficial de pesos ocho millones cien mil (\$ 8.100.000,00) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos..

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor Pliego: Pesos ocho mil cien (\$ 8.100,00).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

Capacidad Técnica Anual del Oferente: Igual o superior a \$ 8.100.000,00.

Capacidad Financiera Libre de Contratación Anual: Igual o superior a \$ 16.200.000,00.

Especialidad: Ingeniería Eléctrica.

Bahía Blanca, 3 de mayo de 2011.

C.C. 4.909 / 2° v. may. 17

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 420-2136

POR 1 DÍA - Expte. N° 420R-2136 c/420-5121-11. Llamado a Licitación Pública N° 420-2136, para la ejecución de la obra: Construcción de pavimento intertrabado en 160 viviendas, Sindicato de Luz y Fuerza de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos siete millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve ochenta y un centavos (\$ 7.832.459,81) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 9 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos siete mil ochocientos treinta y tres (\$ 7.833).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad: En Ingeniería Civil en pavimentos de hormigón, Tipo A (urbano) en el caso de la Provincia de Buenos Aires o Categoría A o B Sección Ingeniería y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 7.832.459,81.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 15.882.487,95.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.028 / 1ra. may. 17

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 420R-2137/11

POR 1 DÍA - Expte. Nº 420-5122/2011 (420R-2137/11). Llamado a Licitación Pública Nº 420R-2137/11, para la ejecución de la obra: Colector cloacal Grünbein, con un Presupuesto Oficial de pesos catorce millones quinientos diecisiete mil novecientos ochenta y ocho con cuarenta y ocho centavos (\$ 14.517.988,48) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 13 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos catorce mil quinientos dieciocho (\$ 14.518).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

l) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

a) Especialidad: En Ingeniería Civil. Rama II. Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o menor a \$ 14.517.988,48.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 29.439.254,42.

2) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 14.517.988,48.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 29.439.254,42.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.029 / 1ra. may. 17

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 420R-2140

POR 1 DÍA - Expte. Nº 420-3963/11 c/420R-2140-11. Llamado a Licitación Pública Nº 420R-2140, para la ejecución de la obra: Pavimentación del Barrio Spurr, Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos veintinueve millones quinientos tres mil ciento veinticinco con diez centavos (\$ 29.503.125,10) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 10 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos siete mil ochocientos treinta y tres (\$ 29.503,10).

A las empresas que se presenten en el Acto Licitatorio de esta Obra, se les exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: En Ingeniería Civil en pavimentos de hormigón, Tipo A (urbano) en el caso de la Provincia de Buenos Aires o Categoría A o B Sección Ingeniería y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 29.503.125,10.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 19.668.750,07.

Bahía Blanca, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.030 / 1ra. may. 17

Varios

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - El Banco de la Provincia de Buenos Aires vende por licitación pública los siguientes inmuebles: Localidad-Característica: Región 2, Suburbana, Remedios de Escalada. Departamento. Ubicación: Hipólito Yrigoyen Nº 6661/7, piso 10, U.F. Nº 20. Superficie: Cubierta: 103,03 m2, semicubierta: 3,63 m2. Compulsa de Precio Nº, fecha, hora lugar de apertura: C.P. Nº /11 00/00/11, 11:00 hs. Casa Central (*). Valor de Referencia: \$ 470.00.

Localidad-Característica: Región 3, Pinamar. Departamento. Ubicación: Av. Constitución esq. Shaw, 2º piso. Superficie: Cubierta: 99,00 m2, semicubierta: 16,40 m2, descubierta: 121,79 m2. Compulsa de Precio Nº, fecha, hora lugar de apertura: C.P. Nº /11 00/00/11, 11:00 hs. Suc. Pinamar, Av. Constitución esq. Shaw. Valor de Referencia: \$ 670.00.

Localidad-Característica: Región 5, Junín. El Socorro (Villa Angélica) vivienda s/lote propio. Ubicación: Alfonso XIII s/Nº. Superficie: Terreno: 200,00 m2, cubierta: 130,00 m2.

Compulsa de Precio Nº, fecha, hora lugar de apertura: C.P. Nº /11 00/00/11, 11:00 hs. Suc. El Scorro, E. Echagüe y L. Moreno, El Socorro. Valor de Referencia: \$ 121.00.

(*) San Martín Nº 108, 6º piso, C.A.B.A. Gerencia de Administración.

C.C. 4.910 / may. 13 v. may. 17

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores GLADYS LOBO y JORGE RAÚL GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 3/3/11, en los expedientes Nº 2914-4878/97 y 2914-6640/98, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 3 de marzo de 2011. Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsables de dicho perjuicio a ... y a Gladys Lobo DNI 22.918.495, formulándole cargo pecuniario de manera personal y directa por la suma de \$ 1.138,32 (monto original de \$ 706,00 e intereses de \$ 432,32), en todos los casos por trasgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley Nº 7764/71 T.O. Decreto Nº 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario, atento a lo indicado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados a la Sanción que se le aplica por el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta fiscal 108/9, Ingresos por Cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntando el comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días bajo apercibimiento de darle intervención al Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (Art. 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 modificada por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 380 de la Ley 10.869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Cuarto: No perseguir el cobro del cargo pecuniario de ... correspondiente ... y al señor Jorge Raúl González, por economía procesal conforme lo manifestado en el Considerando Tercero. Artículo Quinto: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco, ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)." La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.931 / may. 13 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor MARTÍN GARCETE VERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el expediente Nº 21100-429.863/03, en los siguientes términos: "La Plata, 21 de febrero de 2011. Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.932 / may. 13 v. may. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 1 Azul escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en Av. 25 de Mayo Nº 619 P.A. Of. Casa de Tierras de Azul, los miércoles de 10 a 12 horas, o llamando al 02281481403 de lunes a jueves de 9 a 12 hs.

Número de expedientes; Nomenclatura Catastral; Ubicación del bien; Titular
1-2147-06-1-2-2010; II-E-Qta. 8- Mza., 8 h-Pa. 2 a; A. Storni 627 Azul; Bulacio Roberto E.
2-2147-06-1-01-2011; I-J-Ch. 24-Mza. 24k.-Pa. 24; De las Postas 215 Azul; Suárez Osvaldo y otros.
3-2147-06-1-02-2011; I-B-Mza.94-Pa.13a; Necochea 183 Azul; Garavaglia José.
4-2147-06-1-03-2011; I-G-Qta.5-Mza. 5 d-Pa.21; Cte. Franco 0217 Azul; Combertiuy Martínez M. y Otra.
5-2147-06-1-04-2011; I-G- Mza. 26 b- Pa. 3b; Tiro Federal 237 Azul; Ponce Catalina.
6-2147-06-1-05-2011; I-G- Mza. 23 Pa.27; San Carlos 119 Azul; Contreras José María.
7-2147-06-1-14-2011; I H Mza.152 a Pa.8; 25 de Mayo1285-Azul; Gordon Adolfo Antonio.
Marcela M. Voiscovich, Escribana.

C.C. 4.922 / may. 13 v. may. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. Nº 19.092/2009.

Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 18 de mayo de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en Distintos Barrios del Partido de General Pueyrredón"

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° Belizario Roldán: Instalación de 41 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: Tandil, e/Garay y Alvarado – G. Costa, e/Garay y Alvarado – Czetz, e/Garay y Alvarado – Chilabert, e/Garay y Alvarado – Rauch, e/Alberti y Castelli – Calaza, e/Alberti y Alvarado – C. Suárez, e/Alberti y Garay – L. Arrué, e/Rawson y Garay – Termas de Río Hondo, e/Garay y Castelli –Armenia, e/Alberti y Alvarado –Rawson, e/Arrué y Arturo Alió – Castelli, e/Tandil y Calaza.

Plazo de Ejecución de Obra
Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de Obra:
(Valores por cuadra tipo de 86,60 m de largo)

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra. a) cuadra c/ 1pto. de iluminación \$ 1960; b) cuadra c/ 2ptos. de iluminación \$ 3920; c) cuadra c/ 3ptos. de iluminación \$ 5880.

Método de Prorrato: El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de Pago

Para un ejemplo de lote tipo de 10 ml. y 330 m2 de superficie, en cuadra tipo de 86,60 ml.

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de:

a) C/1pto. de ilum. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80

b) C/ 2ptos de ilum. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59

c) C/ 3ptos de ilum. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

a) C/ 1pto. de ilum. \$ 12,27 c/u.

b) C/ 2ptos de ilum. \$ 24,54 c/u.

c) C/ 3ptos de ilum. \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de cálculo:

Por ml.de frente y por el m2 de superficie

a) 1pto. de ilum. ml 6,08 m2 0,26

b) 2ptos. de ilum. ml 12,16 m2 0,52

c) 3ptos. de ilum. ml 18,24 m2 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, ó boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de septiembre Nº 2961) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado.

C.C. 4.961 / may. 16 v. may. 17

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

POR 3 DÍAS – Suscripción de Acciones. Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (la sociedad), inscrita en la D.P.P.J., bajo la matrícula 42.339, ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer (art. 194, Ley 19.550), 1.092.601 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 = por acción y con derecho a un voto cada una (las Nuevas Acciones) de la Sociedad. Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2011 y del Directorio de 28 de abril de 2011, en los siguientes términos y condiciones: (a) Domicilio y horario de suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, calle 51 Nº 774, La Plata, en el horario de 10 a 17, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción; (b) Características: Las Nuevas Acciones son ordinarias, todas ellas de valor nominal \$ 1, = por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a dividendos desde la fecha de su emisión; (c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia durante treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso; (d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia; (e) Precio: Las Nuevas Acciones serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es \$ 1, = No existe prima de emisión; (f) Forma de integración: Las Nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas en efectivo dentro de las 72 horas de haberse celebrado el contrato de suscripción; (g) Remanente: Las Nuevas Acciones no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros. José M. R. Orelle, Escribano.

L.P. 19.659 / may. 16 v. may. 18

FINCA DE LA SIERRA S.A.

POR 3 DÍAS – Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 7. Aumento de Capital y reforma artículo 4º. Capital Social es de \$ 420.000. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 22/3/2011. Elisea Salado, Contadora Pública. G.P. 93.739 / may. 16 v. may. 18

FRIGOLAR S.A.

POR 3 DÍAS – En virtud del aumento de capital resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2011, en los términos del Art. 194 LSC se ofrece a los accionistas para que en el término de treinta días ejerzan su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Soc. no comprendida. Sebastián Arrese Igor, Abogado.

L.P. 19.634 / may. 16 v. may. 18

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDÍACO

POR 3 DÍAS – Resultados de los sorteos: 5/2/11: 2308, 4131, 9869, 2955, 0477. 12/2/11: 8668, 0877, 6866, 0529, 5269. 19/2/11: 3409, 1224, 1527, 1243, 1551. 26/2/11: 0306, 2641, 4842, 3076, 4006. Adela Peralta, Presidente.

L.P. 19.642 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución Nº 1.609**

La Plata, 29 de diciembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente Nº 5400-7937/07 Alc. 2 mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor Nº 100.058 (Legajo Anterior Nº 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor Nº 100.020 (Legajo Anterior Nº 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor Nº 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor Nº 100.951 (Legajo Anterior Nº 12.809), y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia, formadas con copia certificada del Expediente Nº 5400-7937/07 -en su parte pertinente-, dan cuenta de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para consumo humano, en distintas Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, por parte de las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." (fs. 1/161);

Que a causa de lo acontecido, mediante Resolución Nº 787/07, se suspende preventivamente a las firmas de mención junto a "DASEM S.R.L.", Proveedor Nº 100.506 (Legajo Anterior Nº 12.580), cuya situación corre por Expediente Nº 5400-7937/07 Alc. 1 (ver fs. 154, 155/158 y 159/161);

Que a través del auto de fs. 166, el mencionado Registro Único de Proveedores y Licitadores encuadra la conducta de "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L.", quienes, luego de notificadas (fs. 167 y 179, 176, 177, 178), ejercen debidamente su derecho de defensa;

Que, en tal sentido, "ALIMENTOS GENERALES S.A.", alega verse impedida de efectuar cabalmente su defensa, ante la falta de especificación de la sanción propiciada en el auto de fs. 166 (encuadre). Sostiene, además, que lo acontecido se ha debido a un error involuntario de quien provee a la firma, inadvertido hasta por la propia Comisión de Recepción de Mercadería que recibió conforme lo entregado, y subsanado en forma inmediata reemplazándose la mercadería provista. Agrega que, no obstante lo afirmado en el transcurso de estas actuaciones por los funcionarios intervinientes, la leche para uso industrial es apta para consumo humano, aunque no en forma directa (fs. 181/183);

Que, por su parte, "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." sostiene también que lo sucedido se debe a un error (esta vez, del fabricante, al acopiar las cargas de leche en polvo) y agrega que, al haber sustituido instantáneamente la leche para uso industrial por leche para consumo humano directo, no llegó a configurarse el incumplimiento al no alterar el normal desenvolvimiento de la Institución (fs. 186/189);

Que, del mismo modo, "GRUPO RG S.R.L." considera no haber incurrido en incumplimiento alguno, toda vez que la leche en polvo oportunamente entregada fue recibida y finalmente abonada sin cuestionamientos. Asimismo, desconoce la prueba documental agregada a estas actuaciones y la endilgada toxicidad para el consumo humano de la leche en polvo para uso industrial, por no constarle (fs. 190/195);

Que, finalmente, "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), centrando su defensa en el art. 102 inc. d) ap.1) -sanción de eliminación por la comisión de hechos dolosos-, manifiesta que no surge de estas actuaciones el dolo que se le imputa. Recalca que los integrantes de diversas Comisiones de Recepción de Mercadería manifestaron, en todos los casos, que las provisiones efectuadas se ajustaban a lo requerido, e insiste en que se incurre en un error al sostener que la leche para uso industrial es inapta para el consumo humano. Añade que, de la prueba documental adunada, sólo surge que lo entregado fue "leche en polvo marca 'Brany'" y que, bajo esa marca, se comercializa también leche en polvo para consumo humano, solicitando se libre oficio al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" para respaldar sus dichos (fs. 196/204);

Que concluida la etapa probatoria (fs. 214/224), hace su intervención de ley Asesoría General de Gobierno (fs. 226/228) concluyendo, en profuso dictamen, que en autos deviene aplicable la sanción de eliminación prevista por el art. 102 inc. d) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (sanción de eliminación por hechos dolosos);

Que del dictamen citado se desprende que, si bien "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) alegan en sus presentaciones un desmedro a su derecho de defensa debido a la falta de un encuadre previo preciso de la infracción que se les imputa, en sus respectivas exposiciones, y sobre la base de lo dispuesto en el inciso b) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), ambas concentran su defensa en el supuesto de "comisión de hechos dolosos" (art. 102, inciso d), apartado 1), lo que claramente demuestra que la invocada afectación no se ha producido, tanto así que las otras dos imputadas ("C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L."), en igual situación, producen sus descargos sin abordar siquiera esta cuestión;

Que en cuanto al invocado "error" en la inadecuada provisión y la alegada falta de dolo (o de la prueba del mismo) en el obrar de las firmas cuestionadas, corresponde acla-

rar que, como principio general, es válido considerar que la conducta comercial efectivamente desarrollada es la que voluntariamente el proveedor ha elegido realizar y es éste todo el dolo que se requiere: que la conducta sea el resultado de los actos que con libertad y voluntariamente se ha elegido efectuar. La interferencia de otras circunstancias con idoneidad para producir hechos ajenos a la voluntad del obligado (verbigracia, "errores" de fábrica o de quien provee a la firma -con quien, por cierto, la Administración no ha contratado-) son datos que deben ser acreditados por quien los alega. El error no se presume y menos cuando existe la obligación profesional de obrar con particular habilidad y conocimiento de la materia, obligación asumida, además, a título oneroso. En las presentes actuaciones, no se produjo prueba alguna de los errores alegados: "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." ni siquiera la ofrecieron, mientras que "ALIMENTOS GENERALES S.A." dijo acompañar un documento que acreditaría el error imputable a su propio proveedor (ver punto c) a fs. 182), para luego no agregarlo;

Que los argumentos esgrimidos por "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "GRUPO RG S.R.L." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), acerca de los -presuntos- verdaderos alcances de la ineptitud para consumo humano de la leche suministrada, su falta de toxicidad, su posible utilización por las Unidades Penitenciarias para elaborar productos y la existencia de una "confusión" en estas actuaciones sobre la gravedad de las consecuencias de su ingesta, son razonamientos que también deben descartarse. De la copia de la denuncia penal obrante a fs. 4/6 se desprende que: "...los proveedores de leche en polvo obtenían cuantiosas ganancias con la provisión de la misma mediante la maniobra de entregar leche de uso industrial, obviamente con precio de plaza menor, respecto de la leche en polvo de consumo humano que, según las licitaciones, deben ser provistas..." Por su parte, el art. 570 del Código Alimentario Argentino, en su parte pertinente, dice: "Las leches en polvo para uso de la industria alimentaria, las que no podrán ser destinadas al consumo humano directo sino a la elaboración de productos que previo a su consumo sean sometidos a procesos de cocción o pasteurización adecuados para asegurar la calidad microbiológica, deberán responder a las exigencias establecidas en los Art. 567, 568 o 569 según corresponda al tipo de leche de que se trate... Por debajo de la denominación, con caracteres bien visibles y cuyo tamaño será por lo menos igual a los anteriores, deberán llevar la leyenda: Para uso de la industria alimentaria y las indicaciones: Este producto no podrá ser puesto en venta al público por comercios minoristas y/o expendedores directos así como las precauciones y manejo del envase una vez abierto..." (ver copia de la etiqueta de leche entera en polvo marca "Brany" obrante a fs. 212);

Que sobre los argumentos de corte formal repetidos por varias de las firmas imputadas, relativos a que la mercadería fue recibida de conformidad y en algún caso incluso hasta facturada y abonada, vale decir que ello no hace a la cuestión investigada: se refiere a facultades y deberes independientes de los aquí ejercidos el que la Administración investigue y eventualmente sancione a sus funcionarios en el marco de las relaciones jurídicas pertinentes. Luego, el sostener que no existió incumplimiento porque la leche en polvo para uso industrial provista fue inmediatamente reemplazada por la correspondiente (leche en polvo para consumo humano directo), es un argumento que no hace más que ratificar los motivos del presente sumario;

Que, finalmente, en torno a las negativas relativas a la entrega misma de leche marca "Brany" para uso industrial que formularon dos de las firmas imputadas ("GRUPO RG S.R.L.", al desconocer valor a la documentación obrante a fs. 16/60, 66/75 y 86/138, y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), al sostener que bajo la marca "Brany" se elabora también leche para consumo humano directo), vale aclarar, primero, que en las presentes actuaciones se halla acabadamente acreditado que las firmas cuestionadas, todas proveedores inscriptos y por ende profesionales en la materia, suministraron reiteradamente a distintos establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense leche en polvo para uso industrial en lugar de la leche en polvo para consumo humano directo debida. Así lo entienden los funcionarios públicos competentes en el caso (ver fs. 13 y 65), avallados por la documentación respaldatoria (actas, remitos y facturas obrantes a fs. 16/60, 66/75 y 86/138) y, a mayor abundamiento, en un sentido coincidente. Tales documentos producen plena prueba sobre las circunstancias a que se refieren, sin que la mera negativa o el desconocimiento de los mismos, como el que efectuado por la firma "GRUPO RG S.R.L.", importe menoscabo a tal efecto. Por último, el oficio dirigido al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" solicitado por la firma "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) a fin de acreditar sus dichos (comercialización de leche para consumo humano bajo dicha marca), lejos de confirmar esta circunstancia, da cuenta de que MILKAUT S.A., firma que se reconoce titular de la marca "Brany", no ha elaborado ningún producto lácteo bajo esa marca desde hace aproximadamente cuatro años (CD de fecha 21/07/08, fs. 217): "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) nada dice al respecto en su alegato de bien probado, limitándose a reiterar lo que ya expusiera en su escrito de descargo (fs. 222/224);

Que, por los motivos expuestos, corresponde aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." la sanción de eliminación prevista en el art. art. 102 inc. d) ap.1) del Reglamento de Contrataciones;

Que en idéntico sentido se expide Fiscalía de Estado a fs. 238/239 y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo en sus informes de fs. 231, 237 y 240;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), la sanción de ELIMINACIÓN, prevista en el artículo 102 inciso d) apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.967 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 123

La Plata, 2 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO la Resolución N° 911/10 emanada del Contador General, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 911/10 obrante a fs. 297/298 procede al rechazo de los recursos de revocatoria incoados por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), sin conceder los jerárquicos implícitos en aquéllos, conforme lo normado por el artículo 97 inc. b) del Decreto Ley 7647/70 y en consonancia con lo actuado por Expediente N° 5400-493/10 (ver copias de fs. 286/290), señalando asimismo que, la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L." debe también desestimarse, sin que contra esa decisión valga recurso alguno;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, al momento de notificar el acto mencionado, en su informe de foja 299, procede a rectificar la Resolución N° 911/10 luego de advertir en la misma errores involuntarios de carácter formal;

Que en tal sentido se observa que, en lo que corresponde al VISTO se consignó el nombre de la firma "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." (cuya sanción adquirió firmeza por no haber atacado el acto primigenio), mientras que en el artículo segundo de la parte RESOLUTIVA debió escribirse la palabra "ilegitimidad";

Que tales vicios formales son susceptibles de subsanarse con el dictado de un nuevo acto que así lo disponga de conformidad con lo normado por el artículo 113 del Decreto Ley-7647/70;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 299 produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el VISTO de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio incoado por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), respectivamente, y la denuncia de ilegitimidad interpuesta por "GRUPO RG S.R.L.", y

ARTÍCULO 2º. Rectificar el artículo 2 de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º. Rechazar la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L.", por su manifiesta improcedencia formal.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.968 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 230

La Plata, 14 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO, la presentación formulada por la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1609/09 de fs. 244/246, aplica a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) Proveedor N° 100.058, "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, "CLI DISTRIBUIDORA S.R.L." Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L." Proveedor N° 100.951, la sanción de eliminación del Registro prevista en el artículo 102 inciso b) apartado 2) de Reglamento de Contrataciones a raíz de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para el consumo humano;

Que habiendo articulado oportunamente la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." recurso de revocatoria contra dicho acto a fs. 256/261, el mismo fue rechazado en los términos de la Resolución N° 911/10 - integrada con la Resolución N° 123/11 declarando inadmisibles los recursos jerárquicos implícitos conforme lo dispuesto por el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7646/70 (ver fs. 297/298 y 301 y vta. respectivamente);

Que conferido el traslado de ambas Resoluciones a través de la cédula de fojas 302, el representante legal de "ALIMENTOS GENERALES S.A." solicita a fs. 319/324 la suspensión de la ejecución de las Resoluciones N° 1609/09, N° 911/10 y N° 123/11, hasta tener semiplena prueba, en sede penal o en el juicio contencioso administrativo, que ameriten la aplicación de la sanción de eliminación del Registro oportunamente impuesta;

Que la mencionada pieza, refiere al grave perjuicio económico que produce la sanción aplicada a la empresa, como también a la propia Administración, a raíz de la indemnización ulterior derivada de los daños causados por el acto que se invade judicialmente, quedando conculcado así el interés público. Finalmente manifiesta que, desde el momento en que se formuló la denuncia que generó el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones la firma no ha sido sancionada y los motivos que dieron origen a las presentes cesaron por falta de contemporaneidad, destacando que el Estado Provincial continuó contratando con "ALIMENTOS GENERALES S.A.", con lo cual a su criterio, no existe ningún riesgo de lesión, incumplimiento y/o evasión al trámite sancionatorio por parte de la empresa, más allá de su interés en el esclarecimiento de los hechos denunciados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 334 y vta., y Fiscalía de Estado a fs. 335 y vta., son contestes en considerar que en autos se han cumplido regularmente las instancias procesales legalmente previstas, culminando el procedimiento con el dictado del acto administrativo que rechazara el remedio revisor planteado por la interesada contra el acto que le impusiera la sanción de eliminación del Registro de Proveedores. Destacando, en orden a los fundamentos esgrimidos, que el artículo 106 del Reglamento de Contrataciones dispone: "Las sanciones serán aplicadas por la Contaduría General de la Provincia y alcanzarán a las firmas respectivas e individualmente a sus componentes para futuras contrataciones, y tendrán efecto, una vez firmes, en toda la Administración Pública Provincial". Puntualizando asimismo que la norma invocada por el presentante para fundar su pretensión – artículo 98 inciso 2 del Decreto Ley 7647/70 – refiere a la facultad que ostenta la Administración para suspender la ejecución de un acto administrativo cuando el interés que invoque fundamente el perjuicio irreparable exclusivamente durante la tramitación de los recursos administrativos articulados contra la decisión adoptada. Por tanto, en el caso, el acto que impusiera la sanción se encuentra firme, habiéndose agotado desde entonces su vigencia, motivo por el cual la pretensión deducida es inconducente, correspondiendo su rechazo por su manifiesta improcedencia formal;

Que este Organismo comparte los informes producidos a fs. 334, 335 y 338, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rechazar la pretensión articulada por "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, conforme los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.969 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
Disposición N° 448

La Plata, 26 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-9844/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Fabián Norberto CORVALÁN, Sergio Daniel LENCINA, Adrián Alberto CHIAPANÁ, Martín Juan CASTILLO, Carlos Eugenio CRUZ, César Antonio LENCINA, David Germán CORVALÁN, Oscar CORVALÁN, Oscar Miguel LOZADA y Juan Carlos PAPALUCA, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/4 obra acta de comprobación de fecha 10 de julio de 2008 por personal perteneciente a la Comisaría de Dolores, de la cual surge que constituidos en calle Espora e/ Victoriano Montes y Libres del Sur, de la localidad de Dolores, constataron que los encartados tenía en su poder una especie protegida de la fauna silvestre, constituyendo prima facie una infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que la especie protegida resultó ser un (1) carpincho;

Que habiéndose realizado las correspondientes notificaciones a los encartados y conferido el traslado, los mismos presentaron descargo conjunto, obrante a fojas 44/45, donde reconocen la falta imputada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 50 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 51;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2º del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º inciso a), 6º y 8º del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2º, 3º y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, el Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Sancionar a Fabián Norberto CORVALÁN DNI N° 21.841.789, con domicilio en calle Luna N° 2200, manzana 27, casa 15, David Germán CORVALÁN DNI N° 22.879.001, con domicilio en calle Santo Domingo N° 2972, Juan Carlos PAPALUCA DNI N° 25.833.001, con domicilio en calle Luna N° 1987, Oscar CORVALÁN DNI N° 14.884.942, con domicilio en calle Luna N° 2200, Sergio Daniel LENCINA DNI N° 26.517.805, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 35, Adrián Alberto CHIAPANÁ DNI N° 26.177.540, con domicilio en calle Luna N° 2205, manzana 27, casa 68, Carlos Eugenio CRUZ DNI N° 16.786.948, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, Oscar Miguel LOZADA DNI N° 92.511.595, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 3, César Antonio LENCINA DNI N° 26.010.892, con domicilio en

calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Martín Juan CASTILLO DNI N° 17.392.046, con domicilio en calle Espora, casa 12, de la localidad y partido de Dolores, con una multa de pesos ciento sesenta y nueve con cincuenta y un centavos (\$ 169,51), a cada uno, equivalente a un cuarto (¼) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3º inciso b) del Decreto Ley N° 8785/77.

ARTÍCULO 3º. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5º La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4º. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3º de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro
Directora de Flora y Fauna
C.C. 5.057 / may. 17 v. may. 23

ALIMENTOS NATURALES - NATURAL FOODS S.A.

POR 3 DÍAS - Alimentos Naturales - Natural Foods S.A., inscripta DPPJ Pcia. Bs. As. Matrícula 40712, Legajo 74766, domicilio Lavalle 1168, Tandil. Se modifica publicación en este medio de fechas 17 a 19 de enero de 2011: Donde dice "aprobó reducir su capital en \$ 501.073,55" debe leerse "aprobó reducir su capital en \$ 368.001". Graciela Depetris, CPN.

Tn. 91.981 / may. 17 v. may. 19

POR 2 DÍAS – Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Cristian J. Romero sito en calle Viamonte nro. 336 de B. Blanca, a la transferencia del Legajo Municipal de Taxi nro. 100 del Sr. FABIÁN A. ALBERDI con domicilio en calle Rivadavia nro. 1420 de B. Blanca al Sr. Ariel A. Marrapodi con domicilio en Montevideo nro. 826 Depto. B de B. Blanca. Cristian J. Romero. Abogado.

B.B. 56.784 / may. 17 v. may. 18

POR 2 DÍAS – Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Cristian J. Romero sito en calle Viamonte nro. 336 de B. Blanca, a la transferencia del Legajo Municipal de Taxi nro. 314 de la Sra. VIRGINIA A. CARAVATTI con domicilio en calle Pueyrredón nro. 5 1ro. A de B. Blanca al Sr. Nelson A. Grillo con domicilio en Brío. Coop. II Mza. 13 Casa 48 de B. Blanca. Cristian J. Romero. Abogado.

B.B. 56.768 / may. 17 v. may. 18

ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Comunica que la asamblea extraordinaria de socios del 18 de septiembre de 2009 resolvió elevar el capital social de \$ 71.000.000.- a \$ 107.940.000 mediante la emisión de 36.940.000 acciones preferidas clase "A" con las siguientes condiciones: (i) serán nominativas o escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, (ii) con un derecho de preferencia respecto de las acciones ordinarias en caso de liquidación de la Sociedad; (iii) sin derecho a voto; (iv) rescatables total o parcialmente por la Sociedad a partir del año de su emisión por decisión del Directorio de acuerdo con la situación financiera y disponibilidades de la Sociedad siendo el valor de rescate del total de la emisión una suma equivalente al valor de 6.628.135 SDR. A los efectos de la determinación del valor del SDR a la fecha de rescate se consultará la paridad informada por el sitio oficial del Fondo Monetario Internacional (www.imf.org). Asimismo, y dado que su paridad al 26/3/2009 fue de SDR 1=1,50872 U\$S, se entiende que si al momento del rescate el dólar estadounidenses se encuentra por debajo del 4% o por encima del 6% respecto de la paridad del 26/03/2009 (U\$S 1,50872), se considerará a los efectos del cálculo del rescate que 1 SDR no puede equivaler a (i) menos de U\$S 1,44837 y (ii) más de U\$S 1.59924 respectivamente; y con derecho a dividendo acumulativo anual de U\$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil) para el total de la emisión de esta Clase A; y (v) convertibles en Acciones Ordinarias nominativas o escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, por decisión de asamblea especial de la clase, para el caso que no se paguen dividendos en 2 (dos) ejercicios consecutivos, siendo la ratio de conversión el resultante de distribuir el total de acciones ordinarias a emitir entre el total de las acciones preferidas a convertir, y para determinar el total de acciones ordinarias a emitir se calculará el valor total de rescate, dividido el valor de libros unitario (de una acción) de las acciones ordinarias en circulación. Asimismo se reformó el artículo 4º del estatuto social, reflejando el nuevo capital social. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Provincia de Buenos Aires. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. Maximiliano Ruiz, Abogado.

L.P. 19.719 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA DIRECCIÓN DE HABILITACIONES

POR 1 DÍA – La Dirección de Habilitaciones, de la Municipalidad de La Plata, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. LEDO BENITO, a fin de regularizar la prestación de servicios de coche taxímetros. La Plata, 11 de mayo de 2011. Félix M. García, Director de Habilitaciones.

L.P. 19.736

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA – El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires por Resolución N° 035/10 resolvió: Sancionar al Doctor ANTONIO OSVALDO PROVENZAL (M.P. N° 92658) de la Localidad de Necochea con interrupción contractual por el término de doce (12) meses en sus relaciones con este Instituto, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1 B) Decreto 7.881/84 modificado por su similar N° 4529/93 y en atención a los considerandos de la mencionada resolución. Antonio La Scaleia, Presidente I.O.M.A.

C.C. 5.055

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art.65. Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1. 2147-074-1-80-2011 - II - F. 81 B - 2 - KRALJ ESTEBAN ADERJAN DE KRALI ANA - H. IRIGOYEN 2589.
2. 2147-074-1-71-2011 - II - G - 51 - 14 - PUJALES ANSELMO Y OTRO - M. OBARRIO 313.
3. 2147-074-1-5035-09 - III - A - QTA. 51 - P - 2 G - PETRUCELLI ENZO Y OTRO - VUCETICH 7076.
4. 2147-074-1-5466-2010 - V - B - MZ. 3 B - P - 7 - CORONEL HUGO Y OTRA - EBERT 10704 PESTALOZZI 4580.
5. 2147-074-1-4703-06 - IV - T - 48 - 27 - FIORITO COMERCIAL S.R.L. EST. DEL CAMPO 1931.
6. 2147-074-1-3641-98 - I - C - MZ. 220 - 31 - MONACO Y VICICONTE FILOMENA - H. YRIGOYEN 1820.
7. 2147-074-1-4919-09 - II - B - CHACRA 20 - MZ. 20 X - 23 - MADERA LEONARDO - TOLEDO 2853.
8. 2147-074-1-5111-09 - IV - A - QTA. 15 - MZ. 15 D - 2 - BERGALLI ALEJANDRO - VERACRUZ 2125.
9. 2147-074-1-5411-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8803.
10. 2147-074-1-5338-10 - III - F - 19 - 13 - ECHEVERRÍA HÉCTOR - GALVEZ 9015.
11. 2147-074-1-5284-10 - VI - P - QTA. 8 - PARC. 24 - VINELLI JORGE - BOUCHARD 4269.
12. 2147-074-1-5321-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8807.
13. 2147-074-1-5320-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8801.
14. 2147-074-1-5393-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - TOLEDO S/N°.
15. 2147-074-1-21-2011 - III - E - PARCELA 494 A MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8803.
16. 2147-074-1-5301-10 - III - E - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - R. GUTIÉRREZ 8793.
17. 2147-074-1-5354-10 - VI - A - QTA. 25 - PARCELA 3 - PERAZZO JUAN CARLOS - ENTRE RÍOS - 1860.
18. 2147-074-1-5433-10 - VI - A - QTA. 25 - PARCELA 3 - PERAZZO JUAN CARLOS - ENTRE RÍOS 1860.
19. 2147-074 -1-4969-09 - III - K - 6 - 23 - RODRÍGUEZ ENRIQUE OMAR - TRIUNVIATO 2865.
20. 2147-074-1-4935-09 - II - A - CHACRA 4 - MZ. 4 E - 27 - BERGAMALI DE KASBARIAN AIDA - USUHAIA S/N°.
21. 2147-074-1-4900-09 - II - B - CHA 23 MZ. 23 S - 4 F - VENTTIERRAS S.A.C.I.F.Y A - MÁRMOL 726.
22. 2147-074-1-4889-08 - II - B - CHA - 20 - MZ. 20 S - P - 14 - MORENO 2000 S.R.L. PARAGUAY 3033.
23. 2147-074-1-5101-09 - IV - H - 60 - 10 - LA PROVIDENCIA S.C.A. NAZCA 733.
24. 2147-074-1-5379-10 - III - K - 14 - 4 B - ESTER BENITO - D. VÉLEZ 2874.
25. 2147-074-1-5397-10 - I - C - MZ. 207 - P 16 - MARÍA SARA ARZENO DE CALLEGARI Y OTRA - B. PARERA 1689.
26. 2147-074-1-2653-97 - VI - B - QTA 35 - MZ. 35 C P - 17 - PRAT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - LA RIBERA 4012.
27. 2147-074-1-5325-10 - VI - N - 32 - 3 LÓPEZ ENRIQUE ERNESTO - CONCEP. ARENAL 6870.
28. 2147-074-1-4973-09 - V - N - QTA 15 - MZ. 15 G - P - 3 - LUCÍA CUBELOS DE LALANNE. MURILLO 6550.
29. 2147-074-1-5604-10 - III - E - 67 - 12 - MORENMAR S.R.L..AZOPARDO 1869.
30. 2147-074-1-19-2011 - VI - B - QTA 74 - MZ. 74 D - 2 - NORTER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - B. DE IRIGOYEN 1380.
31. 2147-074-1-32-2010 - III - C - 45 C - 7 - OLSEN ENRIQUE - GRANDOLI 2824.

32. 2147-074-1-5569-2010 - VI - K - 2 - 3 - FALCON RICARDO - M. DE AGUADO 2126.
33. 2147-074-1-5593-10 - VI - G - QTA. 2 - PARCELA 21 - DAVICO DE SARZA MARGARITA - EDISON 2945.
34. 2147-074-1-5413-10 - I - E - QTA 21 - MZ. 21 D - PARCELA 17 - FERNÁNDEZ IRENEO Y OTRA - LAVOISIER 1920.
35. 2147-074-1-58-2011 - III - G - MZ 7 - PARCELA 15 - LÓPEZ CARLOS - EL CEIBO 2351.
36. 2147-074-1-59-2011 - VI - B - QTA 54 - MZ. 54 C - 13 - GARCÍA WALTER - TALCAHUANO 333.
37. 2147-074-1-88-2011 - VI - K - 111 - 4 - GONZÁLEZ FERNÁNDEZ FERNANDO Y OTRO - CHILE 1524.
38. 2147-074-1-95-2011 - III - J - 15 - 16 - ETCHEVERRY DE BUCCOLO JUANA - ECHEVERRÍA 10732.
39. 2147-074-1-84-2011 - I - C - 235 - 18 - MINCES LUIS - AYACUCHO 251.
40. 2147-074-1-63-2011 - VI - H - 40 A - 9 - AGUILAR GRACIELA - CHORROARÍN 1276.
41. 2147-074-1-27-2009 - VI - H - 24 - 15 - LOGARZO DE GAMBARTÉ MARÍA T - QUILMES 1376.
42. 2147-074-1-5391-10 - VI - B - QTA 14 - MZ. 14 E - PARC - 8 - MUÑOZ ALICIA - ROSARIO 4460.
43. 2147-074-1-73-2011 - III - J - 9 B - 8 - PEREYRA JUSTINO - EX. JUJEÑO 1460.
44. 2147-074-1-60-2011 - II - G - 10 - 13 - NAVARRO OSVALDO - NÚÑEZ 1557.
45. 2147-074-1-5396-10 - VI - P - QTA. 149 - P.5 - GUELFÍ ÁNGELA - AVELLANEDA 2734.
46. 2147-074-1-5402-10 - II - A - CHA 19 - MZ. 19 Y Y - P. 6 D ANNUNZIO AGUSTÍN - SAN JAIME 2335.
47. 2147-074-1-5406-10 - III J QTA 45 - MZ. 45 D - P - 13 - BAIGORRIA JUAN SANTOS - ROLDÁN 10430.
48. 2147-074-1-29-2011 - II - G - 42 B - 11 - ESPERON MANUEL Y OTRA - L. BOUCHARDO 1877.
49. 2147-074-1-82-2011 - VI - B - 75 - 4 H - RAINERO ADEIA - PIO XII 2636.
50. 2147-074-1-43-2011 - VI - A - 14 - 7 - MEDRANO OSVALDO - EDISON 524.
51. 2147-074-1-5524 -2010 - III - A - QTA. 39 - PARC. 5 E - SALGUERO MARÍA DEL CARMEN - VUCETICH 7232.

C.C. 5.060 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal examen del día 15 de marzo de 2011.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Agente Fiscal; examen de oposición del 15 de marzo de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS.	APELLIDOS Y NOMBRES
005240	BORDA, LUCIANO DANILO
006189	CURTALE, CRISTIAN LEONARDO
005267	PANZONI, MARÍA JULIA
003486	TESON, NÉSTOR HUGO REYNALDO

Osvaldo Favio Marcozzi, Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 5.054

Balances

ACCIÓN VECINAL COMUNAL

POR 1 DÍA - Memoria y Estados Contables. Correspondiente al Ejercicio N° 8. Iniciado el 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Actividad Principal de la Institución:
Agrupación Política Municipal.
Fecha de Constitución: 12 de febrero de 2003.

MEMORIA
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Señores afiliados de:
ACCIÓN VECINAL COMUNAL (A.V.C.)
En cumplimiento de normas legales y estatutarias, presentamos, a consideración de la Asamblea General de Afiliados, la presente MEMORIA correspondiente al Ejercicio N° 8 comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

En el presente Ejercicio, la Entidad no ha llevado a cabo acciones de campaña política debido a que no se ha efectuado ningún acto electoral en dicho período. Como consecuencia de lo expuesto, no hubo costos de actividades políticas. Los gastos menores de funcionamiento administrativo y operativo de la Entidad han sido cancelados mediante aportes realizados por los afiliados a nivel personal, sin originar efectos patrimoniales y/o económicos para la Entidad.

La Institución, al igual que años anteriores, no ha contado en el presente período con Local propio para llevar a cabo acciones inherentes a su movimiento. Por dicho motivo no se han efectuado erogaciones correspondientes a pago de alquileres y de servicios públicos. Por ello, las reuniones de carácter político de afiliados y autoridades del Partido se han llevado a cabo en lugares públicos: confiterías y clubes de nuestro Municipio.

Atento a todo lo manifestado, anteriormente, no han existido operaciones de ingresos y egresos de fondos solventados por nuestra Entidad, ni tampoco variaciones patrimoniales de ningún orden.

Finalizando esta Memoria, dejamos constancia, que, por las consideraciones antes emitidas, en este Octavo Ejercicio las cifras de los Estados Contables siguen siendo iguales a las del Ejercicio anterior, permaneciendo en poder de Tesorería, el saldo de Caja de pesos novecientos cuarenta y seis (\$ 946,00) al cierre del período.

Solicitamos que la presente MEMORIA, sea oportunamente aprobada por la Asamblea.

Vicente López, diez de enero de dos mil once.
Comisión ejecutiva.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior. Importes expresados en pesos.

ACTIVO	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Caja	946,00	946,00
Banco
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	946,00	946,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
No Existe

TOTAL DEL ACTIVO	946,00	946,00
PASIVO		
No Existe
TOTAL DEL PASIVO
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	946,00	946,00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	946,00	946,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE A EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010,
presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2010	31/12/2009
RECURSOS		
Para desenvolvimiento Institucional		
Aporte de Afiliados
SUB-TOTAL DE RECURSOS
Para desarrollo de Campaña Política		
No Existe
TOTAL DE RECURSOS
GASTOS		
Para desenvolvimiento Institucional		
Alquileres de Local (sede Partidaria)
Servicios Públicos, Tasas por servicios y Gastos Varios
TOTAL DE GASTOS
RESULTADO DEL EJERCICIO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, presentado en forma comparativa con el Ejercicio anterior

Conceptos	Capital	Resultados	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2009
Saldos al Inicio	946,00	946,00	946,00
Resultado del Ejercicio
Saldos al cierre	946,00	946,00	946,00

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Gastos de acción política

INGRESOS	EGRESOS
Donaciones en efectivo	Papelería
Rifas	Publicidad (Diarios-Radio- Televisión)
Donaciones en bienes	Boletas y Folletos repartidos
Otros ingresos	Gastos varios (repartidores- combustible)
TOTAL	Souvenirs (Remeras, etc.)
	TOTAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

1. Base de presentación de los Estados Contables

- a) Los Estados Contables de ACCIÓN VECINAL COMUNAL han sido confeccionados por su Comisión Ejecutiva, de conformidad con las normas contables vigentes.
- b) La Entidad no se halla incluida en las disposiciones del artículo 299, de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales.
- c) Las operaciones se registran a sus valores nominales, originales, sin efectuarse la reexpresión de los mismos a moneda constante.
- d) Se han expuesto los valores del presente Ejercicio y los del Ejercicio anterior, a los efectos de posibilitar su comparación.
- e) No existen activos de disponibilidad restringida ni garantías otorgadas.
- f) Al cierre del Ejercicio no existen juicios pendientes, reclamos ni contingencias que puedan ser estimadas razonablemente. Por ello no se han constituido provisiones contables.

2) Criterios de Valuación

- a) Caja: Importes en moneda nacional (pesos) expresados a su valor nominal. Debido a su bajo monto, no se han depositado en cuenta bancaria, pues está previsto que sean utilizados para gastos operativos menores.
- b) Estado de Evolución del Patrimonio Neto: Importes expresados a su valor nominal.

c) Cuentas del Estado de Recursos y Gastos: En este Estado se acumulan operaciones a su valor nominal. En el presente Ejercicio no se han llevado a cabo operaciones que generen recursos o produzcan gastos. Por tanto este Estado expone para el período 2010, todos sus importes en cero.

José María Canseco
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 80

CERTIFICACIÓN LITERAL DE ESTADOS CONTABLES
NO AUDITADOS Y SIN OPINIÓN PROFESIONAL

Señor Presidente de:
ACCIÓN COMUNAL VECINAL (A.V.C.)

1. Detalle que se certifica
En mi carácter de Contador Público emito la presente Certificación Literal sobre el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2010, así como el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Ingresos y Egresos y Notas a los Estados Contables, por el Ejercicio N° 8 finalizado en dicha fecha, y que se acompañan firmados por mí para su identificación.

2. Alcance de la tarea realizada
He constatado que:

- a) Los Estados Contables antes mencionados, se encuentran transcritos en el Libro Inventario, rubricado con fecha 7 de mayo de 2003 por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

- b) Los Estados Contables han sido confeccionados a partir del resumen de las operaciones que se incluyen en el libro Diario rubricado el 7 de mayo de 2003 ante la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.
- c) Los Registros Contables, en sus aspectos formales, son llevados de acuerdo con requisitos de orden legal.
- d) Los Estados Contables de la Entidad no han sido preparados en moneda constante y todos los valores son originales nominales.
- e) Se deja expresa constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con normas de auditoría vigentes, tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables Mencionados.
- 3) Manifestación y / o aseveración final de Contador Público.
Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.
- 4) Información especial requerida por disposiciones legales
Según surge de los Registros Contables no existen deudas devengadas a favor de la Seguridad Social a la fecha de cierre del Ejercicio.
Vicente López, 12 de enero de 2011.

José Martín Canseco
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 F° 80

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

Señores Afiliados de:
ACCIÓN VECINAL COMUNAL (A.V.C.)

En nuestro carácter de órgano de control de la administración de los fondos que recauda la ACCIÓN VECINAL COMUNAL, emitimos el presente dictamen respecto de la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Como se informa en la Memoria, durante el presente Ejercicio no ha habido ingresos ni egresos de fondos.

La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas a los Estados Contables y Cuadro de Ingresos y Egresos, correspondientes al Ejercicio bajo análisis, que se someten a consideración de los señores Afiliados, han sido controlados analíticamente por esta Comisión Revisora de Cuentas y cuentan con nuestra aprobación.

Los integrantes de este Organismo han asistido a todas las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es responsable de la preparación, integridad, y presentación razonable de los Estados Contables y del cumplimiento de las Leyes y regulaciones que afectan a la Entidad. Hemos evaluado que durante el Ejercicio, esta Comisión Ejecutiva ha cumplido con esas obligaciones.

Sobre la base de toda la documentación analizada y de las verificaciones efectuadas respecto a normas y procedimientos, estamos en condiciones de dictaminar que no tenemos observaciones que efectuar respecto a la administración por parte de la Comisión Ejecutiva de los fondos durante el Ejercicio Económico objeto de nuestro informe.

Todo ello nos induce a aconsejar a los señores Afiliados quieran prestar su conformidad a los documentos que se someten a vuestra aprobación.

Vicente López, 17 de enero de 2011.

Año 2009	01.01.2009	
Asiento de Apertura de Ejercicio	111.20.01 Caja Central en Pesos	946
	a 330.10.01 Result. no Asig.	
	31.12.2009	
Asiento de Cierre de Ejercicio	330.10.01 Result. no Asig	946
	a 111.20.01 Caja Central en Pesos	
Año 2010	01.01.2010	
Asiento de Apertura de Ejercicio	111.20.01 Caja Central en Pesos	946
	a 330.10.01 Result. no Asig.	
	31.12.2010	
Asiento de Cierre de Ejercicio	330.10.01 Result. no Asig.	946
	a 111.20.01 Caja Central en Pesos	

C.C. 5.002

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Transfiere fondo comercio venta de prendas de vestir Sra. SANDOVAL ESCOBAR EULALIA, D.N.I. 92.465.448, a la Sra. Terceros María Mabel, D.N.I. 26.785.554, con domicilio en calle 52 - Belgrano - N° 3458 (Local 38) de la Localidad de San Martín, Partido de San Martín. Prov. de Bs. As., libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 51.744 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Yo, Jorge Luis Di Prinzi, Contador Público Matrícula CPCEPBA T° 48 F° 241 - Leg. 12346/3, digo que FRANCISCO TABOR, DNI 93.456.128, transfiere La Industria del Caucho ubicada en la calle L. N. Alem número 1775, de la Localidad de Castelar, a Ana Karina Suárez DNI 22.279.207, domiciliada en la calle Capitán Rosales 4332, de la Localidad de Ciudadela. Dejo constancia a los efectos del trámite que fuese necesario. Por reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.763 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed., avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, Localidad Villa Bosch, Prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltampo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 803, Jose C. Paz Prov. Bs. As.
L.P. 19.476 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. IVANA CAROLINA D'ALESSANDRO, D.N.I. 27.355.476, domicilio Olavarría N° 2268 40 "E", transfiere a Olav Viajes S.R.L., CUIT 30-71138607-2, domicilio Olavarría 3016 Local 1, el Fondo de Comercio de agencia de viajes "Olav Viajes" sito en calle Olavarría N° 3016 Local 1, libre de todo gravamen y deudas. Oposición de Ley en calle Olavarría 2268 4° "E".
M.P. 33.807 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LIN ZULONG transfiere a Wang Chunying su comercio de Autoservicio Minorista sito en Moreno N° 65 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Bs.As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.800 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. YAN XIAOBAO transfiere a Guan Fu su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alvarado N° 518, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.801 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARCELO EUGENIO PIASECKI transfiere a Orlando Alberto Piasecki y Pablo Daniel Vignoni (SH), Rubro Lubricentro y Venta de Accesorios Para el Automotor, cito en Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 835 Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.782 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. La firma FRANCO ROMINA GRISELDA - AMAYA FABIÁN ESTEBAN S.H., transfiere Fdo. de Comercio rubro "Vta. de Indumentaria" en Belgrano 1162, San Miguel, a Franco, Romina Griselda, reclamos de ley en el mismo.
L.P. 19.562 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. La Sra. ZHANG HUICHAN, transfiere fondo de comercio rubro "Supermercado" en la calle Paunero N° 1240 de San Miguel, al Sr. LIN MEIGIN, reclamos de ley en el mismo.
L.P. 19.563 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - **Berazategui**. Iris Mabel Fernández, Abogada T° IV F° 439 C.A.Q., avisa que PANICHELLA ADRIANA, DNI 25.359.774; domiciliada en Colonia 1820, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires, cede; vende y transfiere Fondo de Comercio rubra pinturería, sito en Mitre 844, entre 8 y 9 Berazategui, Prov. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravámenes; a Ogus S.H., CUIT 30-70284357-6 con domicilio en calle 893 N° 4291, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Calle 843 N° 2463, San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Mabel Fernández de Machuca, Abogada.
L.P. 19.573 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. JUAN PABLO CAPPÀ, DNI 21139426 transfiere el legajo de taxi 403 a María Alejandra Aispuru, DNI 17838085, domic. calle Godoy Cruz 599 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 27 de abril de 2011. Daniel Pie, Notario.
B.B. 56.744 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - **Tandil**. Comunico que con mi intervención y con efecto retroactivo al 30/11/09, "TENELLA, FLORINDO Y TENELLA, BRUNO S.H." transfiere a Emillano Daniel Tentella, CUIT 20-26107114-3, el Fondo de Comercio que gira en esta plaza de Tandil, bajo el nombre de "Tentella Florindo y Tentella Bruno S.H." (C.U.I.T. 30-59394527-4), en el rubro de carpintería, con domicilio en calle Moreno 1349 de Tandil. Oposiciones de Ley: Esc. Alejandro A. Zubiaurre. Av. Santamarina 822, Tandil.
Tn. 91.960 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. Se hace saber que CARLOS DARÍO MERLINO, DNI N° 20.569.096 con domicilio en la calle Berutti 691, Villa Martelli, Partido de Vicente López ha cedido y transferido en forma gratuita la totalidad de derechos y acciones que tiene sobre la Parada de Diarios Revistas y Afines sita en la calle Paraná frente al Número 330, esquina Maipú, de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con expte municipal Nro. 23283 a la Srta. María Florencia Barigazzi, argentina, DNI 28.042.318, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1905, Martínez, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dra. Mirtha Gladys Giordano, con domicilio en Av. Pte. Perón 1621, 2do Piso "C", San Miguel, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. María de las V. Bengoa, Notaria.
C.F. 30.684 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Villa Progresso**. ANDREA MEDORI y CARLOS ÁVALOS venden despacho de pan, comidas para llevar, kiosco sin venta de bebidas alcohólicas sito

en calle República de Israel 3900 Villa Progreso, Partido de General San Martín a Víctor Hugo Lorigo reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.774 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Maschwitz**. NOELIA SABRINA BRE-YAUE CUIT 27-27156157-7, comunica que vende, cede y transfiere a Matías Orlando Torres CUIT 20-30194825-6, el fondo de comercio Rubro Mueblería sito en Colectora Este 1475 Maschwitz, reclamo de ley en el mismo negocio.

Z-C. 83.217 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **V. Lynch**. GHERSI CLAUDIO y ORTIZ DE PINEDO FERNANDO GUSTAVO vende fondo de comercio rubro restaurant, bar y recreos sito en Murature 3994 V. Lynch Pdo. San Martín a Di Blas Luciano Ariel. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 51.773 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El señor BARBEITO MAURO EZEQUIEL en carácter de titular de la firma Barbeito Mauro E. informa al comercio en general que transfiere su Habilitación Municipal con el rubro de fábrica de tapas para empanadas y tapas para pascualina, pastas y prepizzas ubicado en la calle Santiago del Estero 1857 del partido de Avellaneda a la firma Rica Tapa S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.677 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. Se comunica que LARGAYOLI ENELDO EVER transfiere a Largayoli Juan Carlos el comercio de venta de repuestos para automotores, elementos para frenos y servicio y reparación de los mismos sito en Avenida Mitre 2984. Sarandí. Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.679 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que HUGO MANUEL BOUZAS transfiere libre de todo gravamen el comercio "Alfranto", del rubro Elaboración de Garrapiñadas crocantes de maní, almendrado, pochoclo y maní cascarado, sito en Lamadrid 547 de Avellaneda a Edith Emilla Arnaldi. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Av. 95.683 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que LIHUI, CHEN y SHENGZHONG ZHENG, transfiere libre de todo gravamen su comercio, de Carnicería - Verdulería - Frutería - Despensa de comestibles y venta de leche envasada, sito en Las Flores N° 334, Wilde, Avellaneda, a Shengsi Zheng. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.681 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - VARGAS EMA, DNI 519615, CUIT 27-00519615-4, domicilio Güemes 4550 Piso 1° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Venta de artículos del Hogar, Expte 09387/B/98, Cta. comercio 17594-3, ubicado en calle Libertador 187 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.825 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**- Nicolás Jacinto Serafini, Contador Público, Matrícula T. 29 F. 250 comunica que CIMIMETAL S.R.L. transfieren a Amers S.R.L. Taller Metalúrgico, sito en Saavedra 966, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.849 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **G. de Laferrere**. Andrea M. Marfetan Matrícula T.334.F055 C.P.N. comunica que:

CÍA LAFERRERE S.R.L., transfiere fondo de comercio Sala de servicios Fúnebres sito en Soldado Sosa 4884, de la localidad de G. de Laferrere, a Racco S.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcelo Alejandro Racco - Apoderado.

Mn. 61.829 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - RAMOS MARÍA ELENA, DNI 3072475, CUIT 27-03072475-0, domicilio Bartolomé Mitre 2943/47, Moreno, Provincia de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Mueblería y venta de artículos del Hogar, Expte. 045639-R-06, Cta. comercio 27-03072475-0, ubicado en calle Bartolomé Mitre 2943/47 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo. Ricardo E. Dassis, Contador Público.

Mn. 61.826 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - **Olivos**. Álvarez e hijos, Martilleros y Corredores Públicos de J. Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que la firma "MAIPÚ 2393 S.R.L.", vende libre de pasivo y personal, a excepción de 1) Daniel Ramat, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/10/2000. 2) Juan Carlos Herrera, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/05/2000. y 3) Américo Fabián Alderete, categoría Sand/minuterio, fecha de ingreso 01/02/2005, el comercio de Bar y Confitería sito en la Av. Maipú 2393, de Olivos, partido de Vicente López, a la Sra. Alejandra Patricia Lima, DNI 14.062.644, con domicilio en la calle Pampa 555, de San Isidro, partido del mismo nombre. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

S.I. 39.519 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Beccar**. El Sr. CARLOS EDUARDO FALCONE DNI 23.355.283 CUIT N° 20-23355283-7, transfiere el fondo de comercio del rubro "Salón de Fiestas Infantiles", ubicado en la calle Juan B. Justo 825 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, a la Sra. Analía Galvani DNI 18.487.497 CUIT 27-18487497-6, y la Sra. Sandra Clarisa Mondino DNI 18.110.772 CUIT 27-18110772-9, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal.- Reclamos de Ley en Hipólito Yrigóyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.

S.I. 39.481 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. Se comunica que JUAN MANUEL CORTIZAS, DNI 21.475.706, con domicilio en la calle Carabelas nro. 295 de Bernal y EMILIANO MUJICA, DNI 22.884.480, con domicilio en la calle Chacabuco nro. 557 de Bernal venden y transfieren el fondo de comercio del rubro Bar que gira bajo el nombre "Exequias", sito en la calle Garibaldi nro. 178/180 de Quilmes. Hab. municip. N° 4091-21824-C-99, al señor Damián Alejandro Marchese Vence DNI 27.355.110, con domicilio en la calle Humberto Primo 126 piso 3°, dpto. "B" de Quilmes. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la calle Carabelas nro. 295 de Bernal. Jorge M. Firpo, Abogado.

L.P. 19.615 / may. 13 v. may. 19

POR 3 DÍAS – **Mar del Plata**. Fernando Román González, en mi carácter de apoderado de Colegio Musical Idra S.R.L., con oficinas en calle Córdoba N° 3855 de la ciudad de Mar del Plata, avisa al público en general que el Sr. ROMÁN GONZÁLEZ cede a Colegio Musical Idra S.R.L. los derechos y acciones con causa en la autorización para funcionar de Colegio Musical Idra (DIPREGEP 2311), siendo el mismo un establecimiento educativo ubicado en calle San Luis 3853 de la ciudad de Mar del Plata. Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 33.855 / may. 16 v. may. 18

POR 5 DÍAS – **San Justo**. REVIOESTE S.A. transfiere fondo de comercio de taller de verificación del automotor sito en Monseñor Bufano N° 3831, San Justo, a Verifica S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.080 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS – **La Plata**. OU YANGBO, DNI 93.312.683, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en la calle 15 n° 380 de La Plata, Partido del mismo nombre, a Lin Jianlin, DNI 94.039.251. Reclamos calle 4 N° 645. La Plata. María José Grana. Contadora Pública.

L.P. 19.728 / may. 17 v. may. 23

Convocatorias

IHF CONSULTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 32 N° 1276 of. 3, La Plata, para el día 28 de mayo de 2011, a las 17.00 hs., como primera convocatoria y a las 17.30 hs. como segunda citación para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General cerrado el 31 de enero de 2011 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades, fijación de retribuciones en exceso (art. 261 LSC) y modificación del directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 19.521 / may. 11 v. may. 17

HOLLIDAY SCOTT S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Holliday Scott S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de junio del año 2011 a las 19 hs. en Primera Convocatoria, en la sede social, Intendente Neyer 924, 2° piso, Beccar, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. b) Consideración de los Resultados del ejercicio y acumulados, de las Ganancias Reservadas y Reservas Especiales. c) Actuación y responsabilidad de los Directores. d) Remuneraciones del Directorio en exceso al límite (Art. 261 de la Ley 19.550). e) Elección de 1 a 7 Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día, a las 20 hs. Manuel Mora, Vicepresidente.

S.I. 39.447 / may. 11 v. may. 17

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2011, a las 14,00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010; 3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio; 4.- Designación de dos accionistas escrutadores; 5.- Determinación del número y elección de Directores; 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente.

S.N. 74.338 / may. 11 v. may. 17

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINA S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Extraordinaria de la firma Compañía Inmobiliaria Latina S.A. a celebrarse el próximo día 7 de junio de 2011 en calle Florida 321 Planta Alta de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria a las 11.30 horas en el mismo lugar con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Tratamiento del cambio de sede social de la firma dentro de la misma jurisdicción, al domicilio de calle Florida 321 Planta Alta de Pergamino, Prov. de Buenos Aires.
- 3.- Elección de autoridades del Directorio y de la firma, atento el vencimiento del mandato acontecido en el año 2009.
- 4.- Solicitud de rendición de cuentas y de gestión de la Presidencia de la firma cuyo titular es Sra. Leticia Cocilova.
- 5.- Tratamiento de la situación económico financiera de la firma.
- 6.- Designación de un asesor contable para la confección de balances y memorias.
- 7.- Tratamiento de la revocación de mandatos y/o poderes otorgados oportunamente por la firma a Leticia Cocilova y al Dr. Juan Mario Torrens.
- 8.- Designación de nuevo letrado para que se haga cargo de los juicios existentes, por lo que se le deberá otorgar el poder respectivo. María Andrea Cecilia Beresiarte, Apoderada.

C.F. 30.677 / may. 12 v. may. 18

TARJEBUS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Social y a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Tarjebus S.A. (CUIT: 30-66422855-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el local de calle Brown 1441 de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Quinto y al Décimo Sexto Ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2009 y 2010, respectivamente, y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los mismos períodos; 3) Asignación de honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y asignación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora (Artículos 12 y 15 del Estatuto de la sociedad); 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio por el término de un ejercicio y elección de los mismos; 5) Situación de la sociedad frente a las disposiciones de los incisos 4) y 5) del Artículo 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales; 6) Eventual reforma del estatuto social como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto precedente; 7) Designación de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, salvo que la reforma del estatuto contemplada en el inciso 6) que precede incluya la eliminación de la sindicatura. Nota: Artículo 238 de la Ley de Sociedades: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Bahía Blanca, 7 de abril de 2011. Olga Mirta Pérez. Presidente.

L.P. 19.534 / may. 12 v. may. 18

FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundición y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2011 a las 10 y 11 horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios números 41 y 42 cerrados el 28-2-2010 y el 28-2-2011 respectivamente.
- 2) Aprobación de los Balances y Estados de Resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25% previsto en el Art. 261 Ley 19.550, para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico-administrativas o comisiones especiales.
- 4) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Miguel E. Roumieu, Abogado.

L.P. 19.539 / may. 12 v. may. 18

CONECSA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 2011 a las 15,30 y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria en calle 13 N° 723, Piso 14, Of. 2, La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con quien la presida; 2) Informe sobre la demora en el tratamiento de los ejercicios cerrados y consideración de memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados complementarios correspondientes a los ejercicios económicos pendientes de tratamiento; 3) Informe de la presidencia sobre los activos, 4) Fijación de número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevo directorio; 5) Consideración de los aportes en dinero en efectivo y de las acciones en mora (art.193 LS. y octavo del estatuto); 6) Aumento de capital social y reforma de los estatutos. Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente al domicilio fijado para la realización de la Asamblea y con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea su voluntad de concurrir a la misma; presentar certificado de depósito por Banco o Institución Autorizada, o depositarlas en el domicilio social. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Horacio R. González Amaya en ejercicio de la Presidencia.

L.P. 19.570 / may. 12 v. may. 18

CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158 Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
- 2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.
- 3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
- 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2011 y de los Resultados no Asignados.

6°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los Accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel. Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN.

C.F. 30.682 / may. 13 v. may. 19

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 10/06/2011 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n°, San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
- 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
- 6) Elección de los miembros del Directorio según las distintas Clases de acciones;
- 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora según las distintas Clases de acciones;
- 8) Dispensa a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el art. 299 LSC. Iván D. Durontó, Abogado.

C.F. 30.680 / may. 13 v. may. 19

SURSEM S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 39.779.178 hasta \$ 65.000.000 (Pesos sesenta y cinco millones). Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer;
- 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y;
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18. Buenos Aires, 3 de mayo de 2011. Miguel J. Potocnik. Presidente electo por Acta de fecha 28 de junio de 2010. Raúl L. Arcondo, Escribano.

L.P. 19.593 / may. 13 v. may. 19

MICROÓMNIBUS SUR S.A.C.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día

10/06/2011 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Araujo 3732, Claypole, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 48 finalizado el 31/12/2010;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio;
- 5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de 2 ejercicios, para los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2° y Vocal 4°. Por el término de dos ejercicios los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°;
- 6) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios, para los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2° del Consejo de Vigilancia,
- 7) Consideración y sometimiento a aprobación de la concentración del Estatuto Social y sus posteriores modificaciones en un único texto ordenado. Los accionistas deberán cursar comunicaciones para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en artículo 299 LSC. El Directorio. Cr. Diego Freijomil.

L.P. 19.610 / may. 13 v. may. 19

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ley 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase en cumplimiento de los arts. 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 44 inc. 5° de la Ley 10.416 y sus modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito, y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de junio del año 2011, a las 9.00 horas, en jurisdicción del Distrito I, Avenida Colón n° 67 de la ciudad de Bahía Blanca, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria Anual y del Balance General del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2010.
- 2) Determinación del lugar de reunión de la próxima Asamblea Anual Ordinaria.
- 3) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma. Mario G. Crespi, Secretario.

L.P. 19.623 / may. 13 v. may. 17

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. (HBF), en reunión del día 27 de abril de 2011, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
- 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma,

art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado por Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010. J.P. Koundukdjian. Escribano.

C.F. 30.690 / may. 16 v. may. 20

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4°) Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente, todos por un año.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 19.680 / may. 16 v. may. 20

SIMPI S.A.

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de documentación art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 4) Remuneración de directores y síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 5) Elección de integrantes del directorio y del síndico por tres ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus cargos.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Consideración de resultados no asignados. El Directorio. Alberto Saitti. Presidente.

Az. 71.408 / may. 17 v. may. 23

M.J.M. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria: Rectifica fecha de celebración de 20/03/2011 a 28/02/2011. Paola Lovecchio. Abogada.

Az. 71.377

ASOCIACIÓN MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual 20 de Septiembre a participar de la Asamblea Extraordinaria, el día 25 de junio 2011, en la primera convocatoria 20,30 hs., y a las 21,30 hs. en segunda convocatoria, de acuerdo a nuestro estatuto social Art. 30 en su domicilio Avenida 42, N° 2415 en la ciudad de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Informar los trámites que se vienen realizando de nuestra Mutual en los organismos Nacionales y Provinciales.

3) Designación de tres asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea. Néstor Julio Romero. Presidente. Mat. I.N.A.E.S. N° 1285. Necochea Pcia. de Buenos Aires. Avenida, 42 N° 2415. Teléfono (02262) 43807. Néstor J. Romero, Presidente.

L.P. 19.725

Sociedades

CARMELO GIGLIO & ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N° 49 de fecha 8/ 04/ 2011 pasada ante el notario Juan Ignacio Melgarejo, adscripto al registro N° 53 de Quilmes, el sr. Carmelo Giglio, 73 años, casado en primeras nup. con Aurea Liñeiro, italiano, comerc., domic. en la calle Casacuberta 5460 de la loc. de Wilde, pdo. de Avellaneda, prov. de Bs. As., DNI 93.606.087, cedió a título oneroso al sr. Pablo Andrés Moriconi, 37 años, casado en primeras nup. con María Fernanda Rigaldo, arg., de prof. ingeniero, domic. en la avenida Belgrano 3428 de la loc. de Sarandí, pdo. de Avellaneda, prov. de Bs. As., DNI 23.510.160, la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresp. en la soc. "Carmelo Giglio & Asociados S.R.L." inscrip. en la matríc. 81.463, Leg. 146.989 de de la Direcc. Prov. de Pers. Juríd. prov. de Bs. As. El capital cedido esta constit. por un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) valor nom. cada una. Se modifican la composición del capital social y la cláusula sexta del contrato social que tendrán las sigo redacciones: "El Capital Social es de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio Martín Marcelo Moriconi suscribe nueve mil seiscientos (9.600) cuotas por la suma de pesos nueve mil seiscientos (\$ 9.600) equivalentes al ochenta (80) por ciento (%) del capital Social; y el socio Pablo Andrés Moriconi suscribe dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas por la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400) equivalentes al veinte (20) por ciento (%) del capital Social, el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. " Sexta: "La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Martín Marcelo Moriconi, quien revestirá el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Representará a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto social. Juan Ignacio Melgarejo. Escribano.

L.P. 19.229

SYLVERCROM S.A.

POR 1 DÍA - 1) Emilio Antonio Prot, argentino, 18 años de edad, soltero, comerciante, DNI 36.905.113, CDI 20-36905113-0; Regina Loayza Rojas, peruana, 70 años de edad, casada, comerciante, Pasaporte de Perú N5316877; CDI 27-60345358-7, ambos domiciliados en Posadas 2559, Loc. Villa Libertad, Pdo. Gral. San Martín, Bs. As. 2) 11/4/2011. 3) Sylvercrom S.A. 4) América N° 3500, Loc. San Andrés, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación: De maquinarias, herramientas, galvanoplastia, procesos electroquímicos, de utensilios para menaje y gastronomía, y también todo tipo de materiales, elementos y accesorios para la construcción. b) Industriales y Comercialización: Mediante fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, permuta y distribución de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y utensilios para la industria en general, incluyendo electrodomésticos, menaje y gastronomía, y también todo tipo de materiales, elementos y accesorios para la construcción. También podrá explotar patentes, licencias, marcas y modelos, industriales o no. e) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración

y explotación de cualquier tipo de inmuebles, emprendimiento turístico inmobiliario, incluido hoteles, posadas, cabañas, apart hotel, como así también los inmuebles comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. Refacciones, mejoras y remodelaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nomin. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u; 8 y 9) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Pedro Antonio Fernández, argentino, 37 años, soltero, empleado, DNI 23.295.928, CUIL 20-23295928-3, dom. Victorino de la Plaza N° 1202, loc. Villa Lynch, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Director Suplente: Emilio Antonio Prot. Fiscalización: No se designan síndicos, se faculta a accionistas art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) 30/4 de c/año. Hilda Vega de Torchia. Notaria. L.P. 19.231

ARA COCINA AL DISCO PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Modifica Estatuto. Profesión socio Cristian Luis Buido: comerc. Fiscalizac.: Socios (art. 55 Ley 19.550). De encuadrarse art. 299 inc. 2° por aumento capital, sin reforma estatuto se elegirá un síndico titular y un suplente, con mandato por 1 año, reelegibles - Administrac. y represent. legal: Conjunta por uno o más gerentes, socios o no, con mandato por duración sociedad. Horacio N. Linares. Notario.

L.P. 19.235

ESTRATEGIA C4 S.R.L.

POR 1 DÍA - Modifica Estatuto. Fiscalizac.: Socios (art. 55 Ley 19.550). De encuadrarse art. 299 inc. 2° por aumento capital, sin reforma estatuto se elegirá un síndico titular y un suplente, con mandato por 1 año reelegibles. Horacio N. Linares. Notario.

L.P. 19.236

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se comunica que en virtud de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y conforme lo resuelto por ese Organismo se ha dispensado a la Sociedad de la publicación de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2011. En tal sentido, se hace saber que copias de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la calle Reconquista 1088, piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.30 y de 13.30 a 18.00 horas. (Sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Edgardo C. Sandoval, Abogado.

L.P. 19.800

FABIO PURITA Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Purita Fabio Edgardo, nac. 03/03/1966, DNI: 17.547.954, CUIT: 20-17547954-7,

argentino, casado, comerciante, Dolores 3880 San Justo, pcia. Bs. As., edad 45 años; Imbriale Viviana Mónica, nac. 19/11/1968, DNI: 20.504.428, CUIT 27-20503428-0, argentina, casada, docente, Dolores 3880 San Justo, Pcia. Bs. As., edad 42 años; Purita Nahuel Edgardo, nac. 23/08/1991, DNI: 36.538.109, CUIT: 20-36538109-8, argentino, soltero, estudiante, Dolores 3880 San Justo, Pcia. Bs. As., edad 20 años. 2) 25/04/2011. 3) Fabio Purita y Cía. S.R.L. 4) Dolores 3880 San Justo, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros depósitos, compra, venta, fabricación, distribución, consignación, al por mayor y menor, exportación, importación de maquinaria y sus componentes para la industria en general, servicios de mantenimiento, reparación y desarrollo, modificación y montaje de maquinarias para la industria en general y servicios de ingeniería orientados a la producción de bienes y servicios. 6) 99 años desde s/ insc. 7) \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 1 c/u. 8) Administración y representación legal a cargo de los gerentes, socios o no. Gerente Purita Fabio Edgardo, DNI 17.547.954, CUIT: 20-17547954-7, 15 años desde su insc.; Fiscalización a cargo de los socios. 10) 30/06. Arturo A. Travaglini, CPN.

Av. 95.685

TYCEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 1°/4/2011. 1) Cesión de Alejandro Favieri (CUIL 20-13305097-4) (500 cuotas partes) a favor de Jorge Domingo Crespo, arg., 22/12/26, cas. 2das.c/Victoria Rotelli, DNI. 4774992, dom. Italia 240, 3er. piso "C" Avellaneda, CUIL 20-04774992-2, (250 cuotas partes) y Jorge Alberto Nieto, arg., 25/2/60, DNI. 13807898, cas. 2das. nup.c/ Fabiana Andrea Consalvo, domic. en Dr. M. González 440 Adrogué, CUIL 20-13807898-2, (250 cuotas partes). Modific. Art. cuarto: "El capital social es de \$ 1.500 div. en 1500 ctas. de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota. Modific. art. 6°: "La adm. de la soc. y el uso de la firma social será ejercida por el o los socios gtes. en forma conjunta, separada o indistintamente y podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social quedándoseles prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto. Durarán todo el término de vigencia de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley de Soc. Com. modificada por la Ley 22.903. 3) Design. Nuevo Gtes. Jorge Domingo Crespo y Jorge Alberto Nieto. María Edith Minteguiga, Notaria.

Av. 95.686

SEGURIDAD Y CONTROL OMEGA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 4/4/11, constitución de sociedad; Socios: Diego Martín Borda, 28/7/74, divorciado, DNI 23995326, comerciante, Borges 3274, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Mabel María Batista, 2/9/49, viuda, DNI 6160692, docente, Alberdi 1635, Departamento 2, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos; Denominación: Seguridad y Control Omega S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: 1) mediante la prestación de servicios de vigilancia, mantenimiento, limpieza y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) monitoreo satelital y de alarmas. Y todas aquellas atribuciones que fijen para la especialidad la Ley 118 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 12.297 en la Provincia de Buenos Aires; Capital: \$ 20.000 cuotas \$ 1, c/u; Suscripción: \$ 10.000, cada socio; Gerencia: individual e indistinta por todo el plazo legal; Cierre: 31/1; Fiscalización: los socios; Sede: Maquinista Carregal 3199, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Gerente: Diego Martín Borda, domicilio especial: Sede social: Apoderado: Rafael Salave, Contador Público.

Av. 95.683 bis

ADASHA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 02 de mayo de 2011, se constituyó la sociedad. Socios: Roberto José Córdoba, Argentino, D.N.I. 10.895.681,

casado, comerciante, fecha de nacimiento 02 de febrero de 1954, domiciliado en la calle Héctor Guidi 864 de la localidad de Lanús y Gabriela Soledad Córdoba, Argentina, D.N.I. 31.446.595, soltera, abogada, fecha de nacimiento 09 de abril de 1985, domiciliada en General Rodríguez 2000 de la localidad de Lanús. 1) Denominación: Adasha S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o fabricación de ropa de uso médico estéril y no estéril, bicicletas, repuestos y/o accesorios, componentes de vehículos y/o accesorios, cubiertas y/o cámaras, sogas, cables y/o cadenas, equipo para refrigeración, acondicionamiento y/o circulación de aire, bombas y/o compresores, equipos de plomería, herramientas para máquinas, machos y/o mandrile, material de ferretería y/o abrasivos, equipos de comunicación, detección y/o radiación coherente, componentes de equipos eléctricos y/o electrónicos, cables eléctricos y/o equipos para generación y/o distribución de electricidad, artefactos y/o lámparas para iluminación, equipos y/o suministros para medicina, odontología y/o veterinaria, instrumental y/o equipos de laboratorio, equipos fotográficos, compuestos y/o productos médicos, muebles, artículos y/o útiles para usos domésticos y/o comerciales, equipos para preparar y/o servir comidas, máquinas de oficina, equipos de registro visible y/o equipos para procesamiento de datos, suministros y/o dispositivos para oficinas, instrumentos musicales, fonógrafos y/o radios de tipo doméstico, equipo de recreación y/o atletismo, equipos y/o suministros para limpieza, pinceles, pinturas, selladores y/o adhesivos, contenedores, embalajes y/o materiales para embalar, textiles, cueros, pieles, efectos de mercería, carpas y/o banderas, vestuario, equipos individuales, distintivos, y/o efectos de tocador. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: \$ 10.000. 5) Gerente: Roberto José Córdoba, duración lo que dure la sociedad, constituyendo domicilio especial en la calle General Rodríguez 2000, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 6) Sede Social: General Rodríguez 2000, Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado a suscribir la presente publicación por instrumento privado de fecha 02 de mayo de 2011. José Luis Griselli, Abogado. L.Z. 46.383

EMA S.A. - SERVILUM S.A. Unión Transitoria de Empresas

POR 1 DÍA - Nombre: "Ema S.A.- Servilum S.A.- Unión Transitoria de Empresas". Constitución: 20 de abril de 2011. Domicilio: Pte. Perón 429 de la localidad y partido de Lomas de Zamora. Duración: La UTE durará el tiempo que dure la ejecución de los trabajos descriptos en el objeto. En ningún caso el plazo de duración de la UTE será inferior al plazo de finalización de los trabajos. Socios: 1) Ema S.A., dom. Pte. Perón 429 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., CUIT 30-65924512-0, representada por su Pte. Alejandro Mario Cánepa, D.N.I. 10.361.978. 2) Servilum S.A., dom. Belleli 1150 de la loc. de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., CUIT: 30-71079637-4, representada por su Pte. Oscar Osvaldo Cruz, D.N.I. 8.539.489. Objeto: a) Presentación en la licitación Pública N° 21/11 convocada por la Municipalidad de Lomas de Zamora. Obra. "Pavimentación Camino de la Ribera y calles aledañas", como así también la ejecución de la obra para el supuesto de adjudicación. Para ello las partes han asumido el compromiso, Ema S.A. en Acta de Directorio N° 331 del 15/09/2011 y Servilum S.A. mediante Acta de Directorio N° 9 del 15/03/2011. b) Para cumplir con ese objeto las empresas se obligan a aportar toda su capacidad técnica y económica y las empresas en unión, con el objeto indicado podrán celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para la realización de la obra. Fondo común operativo: \$ 10.000 a ser integrado por las empresas de la siguiente manera: Ema S.A. % 52,38 y Servilum S.A. % 47,62. Representación: Ingeniero Civil José A. Arado, D.N.I. 13.869.903, Matrícula C.P.I. 39.167, dom. Pte. Perón 429 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Consejo de Administración de la UTE: Compuesto por dos miembros titulares, por Ema S.A. Paula Cánepa D.N.I. 29.600.292 y por Servilum S.A. Jorge Horacio Sánchez, D.N.I. 10.354.159. María Vanesa Levin, Abogada.

L.Z. 46.381

ASERRADERO LA ROTONDA S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por Acta de Asamb. del 31/10/09 y Acta de Dir del 15/11/09 se designó Presidente: Marcelo Enrique Ferretto, DNI 17.746.518; Vicepresidente: Beatriz Elvira Camiletti, L.C 3.392.793 y Dir. Sup.: José Augusto Fabro, DNI 25.886.230.
L.Z. 46.395

TADI S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea de fecha 18/05/2009 se ha renovado el mandato del Directorio por un período de tres años, es decir hasta el 26/05/2012, quedando conformado el mismo de, la siguiente manera: Presidente: Sra. Zulma Padín, argentina, nacida el día 25/03/1952, DNI. 10258.567, CUIL 23-10258567 -4, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Giribone N° 514, Avellaneda. Director Suplente: Sr. Fernando Arbelo, argentino, nacido el día 17/08/1977, DNI. 25.969.788, CUIL 20-25969788-7, soltero, comerciante, domiciliado en calle Aconcagua N° 3536, Lanús. Quilmes 2 de mayo de 2011. Gabriela Paula Garigali, Abogada.
Qs. 89.420

TURBOBAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Instrumento privado de 28/04/11 los Socios venden: Mariano Martín Enríquez 4.800 cuotas y Diego Marcos Martirene 600 cuotas, ambos a Diego Leonardo Fontal, 16/9/76, soltero, arg., comerciante, Av. de Mayo 546 6° P. "D", R. Mejía, Bs. As., DNI 25044965, CUIT 20-25044965-9. Por reunión de Socios Unánime de 29/4/11 se aprobó conformidad cesión cuotas de 28/04/11, renuncia del Gerente Mariano Martín Enríquez y designó a Diego Leonardo Fontal, con domicilio especial en Av. De Mayo 546 6° P "D", R Mejía, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As. Víctor J. Maida, Abogado.
L.M. 97.077

ESTANCIA SANTA TERESA AGROPECUARIA Y FORESTAL S.A.

POR 1 DÍA - El 04/05/2011 se elige nuevo Directorio, quedando conformado: Presidente: Walter Alfredo Bragoni y Director Suplente: Ignacio Javier Bragoni por un período de 3 ejercicios. María Belén Arlettaz, CPN.
L.P. 19.579

COMPANY ELECTRIC ROX S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 354, Ramos Mejía, La Matanza (B) n. 20/10/10, Roxana Garay de D'Angelo, arg., 8/3/67, cas. 1° nup. c/ Jorge Daniel D'angelo, DNI: 18.023.829, CUIT: 27-18023829-3, empresaria, Balcarce 2047, Martín Coronado y Sabrina Inés D'Angelo, arg., 27/3/80, DNI: 27.926.891, CUIT: 27-27926891-7, empresaria, Vidt 1708 "4" CABA. Acta Constitutiva: 1) Company Electric Rox S.R.L., Belgrano 553 1°, Morón (B). Capital Social \$ 60.000, 60.000 cuota de \$ 1,00 c/u v/n. 2) Gerente Roxana Garay. Estatuto Social: 1) Company Electric Rox S.R.L., Morón (B). 2) 99 años. 3) Objeto: industrial, comercial y servicios relacionados únicamente con todo tipo de gabinetes y estructuras metálicas, acero, hierro, cobre, metales en general, industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra venta, con sin financiación, localización, fraccionamiento. Corte, trafileado, laminado, fundición, matricería, procesos metalúrgicos en gral. y electromecánicos, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios. 4) \$ 60.000, 60.000 cuota de \$ 1,00 c/u v/n. 5) Administración ejercida por uno o más gerentes, socios o no s/ arts. 58 y 59 Ley S.C. 6) Fiscalización realizada por los socios. 7) Los socios realizarán reuniones convocadas por lo menos una vez al año. 8) Cierre ejercicio 31/12 c/año. 9) Los socios podrán ceder sus cuotas en forma total o parcial a socios o terceros. 10) En caso fallecimiento o incapacidad de un socio, la sociedad podrá optar por continuar con los

herederos, o la disolución de la sociedad. 10) Adición cuotas para la sociedad 5/ arts 152 y 220. 11) Disolución sociedad 5/ art 94. 139 Liquidación s/ arts 101 y subsiguientes de Ley Comerciales. 14) A todos los efectos legales se someten a los Tribunales ordinarios del Dpto. Judicial de Morón (B). M. Fernanda Lorenzo Mendy, Notaria.
L.P. 19.580

POURTAU HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - 1- Martín Portau, 20/12/85, DNI 31.940.082, Facundo Portau, 7/5/87, DNI 32.988.577 e Ignacio Portau, 29/9/89, DNI 34.652.403, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Presidente Perón N° 51 de Brandsen. 2- Esc. N° 62 del 5/5/11. 4) Presidente Perón N° 51 de loc. y partido de Brandsen. 5) Compra, venta, comisión, exportación, importación, fabricación, representación, permuta, distribución y/o consignación de toda clase de automóviles y mercaderías afines. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm.: Directorio 1 a 3 tit. y 1 suplente. Fisc. Art. 55 LSC. Pres.: Martín Pourtau. Dir. Sup.: Facundo Pourtau. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.
L.P. 19.581

LOS PRIMOS LONGA S.A.

POR 1 DÍA - por constitución: 1) Datos de los socios: Edgardo Daniel Longarini, Documento Nacional de Identidad número 16.622.261, C.U.I.T. número 20-16622261-4, nacido el 28 de febrero de 1964, de 47 años de edad, argentino, comerciante, divorciado en primeras nupcias con Claudia Marcela Ghergo, domiciliado en Avenida Mitre Nro. 4155, Ciudad y Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires y Carlos Horacio Longarini, Documento Nacional de Identidad número 17.227.308, C.U.I.T. número 20-17227308-5, nacido el 28 de enero de 1965, de 46 años de edad, argentino, comerciante, divorciado en primeras nupcias con María Fernanda Hamdan, domiciliado en calle 2 Nro. 535, Ciudad y Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 29 de abril de 2011. 3) Razón social: "Los Primos Longa S.A." 4) Domicilio Social: Avenida Mitre N° 4155, ciudad y partido de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción registral del instrumento constitutivo. 7) Capital social: \$ 12.000.00 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1,00 Valor Nominal cada una y de 5 votos por acción. 8) Órgano de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y de igual o menor número de Directores Suplentes. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso que la sociedad prescindiera de la sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. Presidente: Edgardo Daniel Longarini. Director suplente: Carlos Horacio Longarini, todos, por el período de 3 años. Órgano de fiscalización: quedan facultados los accionistas, al no encontrarse la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: a cargo del Presidente de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ana Inés Macaroni, CPN.
L.P. 19.585

IMPERIO EN CONSTRUCCIONES DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Constit. S.A.: Soc.: Federico Sobrado, arg., nac. 26/5/79, DNI 27.158.657, Cdor. Públ., soltero, dom. calle Bartolomé Mitre n° 819 de Laprida, Pto. mismo nombre; y Andrés Zarasola, arg., nac. 14/12/77, DNI 26.218.607, Cdor. Púb., cas. 1ras. nup. con Anabel Sandra Ghersinich, dom. en 157 N° 1141, Dpto. 2, de Berisso, Pdo. mismo nombre. Instr. Esc. N° 115 del 1/10/10, y esc. 36 del 5/05/11, autoriz. Not. Adscrip. Reg. 470 Pdo. La Plata, Carolina V. Colagregco. Dcilio Soc: 157 N° 1141, Dpto. 2, ciudad y Ptdo. Berisso. Obj. Social: Por cta. ppia, de 3ros. o asoc. a 3ros: Comercial, Transporte, Logística, Constructora, Inmobiliarias, Financiera, Importación y Exportación, Servicios, Metalúrgica. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Cap. Soc.: \$ 12.000, div. 120 Acc. Ord. Nom. no endosables de \$ 100 de valor nom. c/u y c/dcho. a 1 voto. Adm.: Direct., n° miem. fije Asam. Ord., mín. 1, máx. 5 Dir. tit.; D. supl.: igual o menor. Dur. Cargo: 3 ej. Desig. Aut: Dir. Tit.: Pres.: Andrés Zarasola. Dir. Supl.: Federico Sobrado. Sindicatura: prescinde. Cierre Ej.: 31/07. Notaria Carolina V. Colagregco.
L.P. 19.594

TRANSPORTE SANCRISTÓBAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea N° 15 del 30/11/2010, se designó nuevo Directorio: pte. Pablo Javier Giorgieri, Vicepte. Rubén Orlando Villar. Director Titular: Jorge Alberto Villar. Directores Suplentes: María Alejandra Giorgieri y Fabián Andrés Giorgieri. María del Mar Pourtau, Escribana.
L.P. 19.598

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata - Legajo 142.822 - Matrícula 78.819. Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 2009 se aceptó la renuncia del señor Federico Álvarez Castillo a sus cargos de Director Titular y Presidente de la Sociedad asumiendo el Director Suplente Juan Martín Cahen D' Anvers el cargo de Director Titular y Presidente en su reemplazo, quién constituyó domicilio especial en la calle Dardo Rocha 1366, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2009 se nombró al señor Federico Álvarez Castillo como Director Suplente de la Sociedad en reemplazo del señor Juan Martín Cahen D' Anvers, quien constituyó domicilio especial en la calle Dardo Rocha 1366, Martínez, Provincia de Buenos Aires. De esta manera el directorio quedó conformado así: Presidente: Juan Martín Cahen D' Anvers. Director Suplente: Federico Álvarez Castillo. Christian Fleischer. Abogado.
C.F. 30.617

FORTIS DEUS S.A.

POR 1 DÍA - 1.- Ignacio Alberto Armando, arg., nac. 22-4-1970, empresario, DNI 26.583.754, casado, dom. calle Misiones 224, Loc. y Pdo. S. Isidro, Prov. Bs. As.; y Magdalena Scheffer, arg., nac. 22-7-1978, empresaria, casada, DNI 26.786.432, CUIT 27-26786432-8, dom. calle Maestro Silva 840, Loc. y Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 2. 11- 29-03-2011. 3. Fortis Deus S.A. 4.- Av. Márquez 2942, Loc. y Pdo. S.I. Prov. Bs. As. 5.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades, compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Realizar la financiación de las operaciones

sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario.- Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la Ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación.- 6. 99 años 7. \$ 20.000. 8. Órg. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Órg. Administ.: directorio: número de miembros que fije asamblea, mínimo de uno máximo de seis, mandato por tres años. Se designa a Dir. tit.: Ignacio Alberto Armando. Director suplente: Magdalena Schefer. 10. 31 de marzo de cada año. Félix Fernández Madero (h). Escribano.

S.I. 39.464

TOTIN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Castro, arg., DNI 22.380.594, dom. Carlos Casares 2300, PB, "A", San Fernando, nac. 03/11/71, soltero, comerciante; Martín Gonzalo Macklin, arg., DNI 28.694.025, dom. Monseñor Alberti 665, 1° "D", San Isidro, nac. 14/12/80, soltero, comerciante; Carlos Augusto Parodi, arg., DNI 23.211.502, dom. Avda. del Libertador 1727, San Fernando, nac. 16/01/73, soltero, contador; y Delfina García Contestáble, arg., DNI 32.359.110, dom. Estanislao Díaz 1068, San Isidro, nac. 24/07/85, soltera, comerciante; 2) Inst. privado 28/04/2011; 3) Totin S.R.L. 4) Roque Sáenz Peña N° 1156, localidad y partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Prestar, vender y brindar servicios de salón de fiestas y eventos en general, lo que girará en torno a: el alquiler de inmuebles y salones para el desarrollo de fiestas infantiles y eventos en general, su organización, marketing, merchandising y diseño, con servicio gastronómico incluido y administración del evento, venta, distribución y producción de productos alimenticios. B) Explotación de restaurante, bares, Resto-Bar, con servicio de cocina y música, shows y espectáculos en vivo y por cable y/o televisión, con las más amplias facultades dentro del rubro gastronómico y comercialización de bebidas, con servicio de delivery. C) Servicio de comidas y catering a domicilio y en salones de fiestas. D) Explotación de confitería, bailable o no, discoteca y/o pub; 6) 99 años, 7) \$ 10.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (socios o no). Gte.: Alejandro Castro; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/12. Carlos Augusto Parodi. Contador Público.

S.I. 39.467

SERENITY S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 del 19 de abril de 2011 determinó un aumento de capital por la suma de \$ 3.452.400 con lo cual a partir del día mencionado el capital de Serenity S.A. con domicilio en P. Areguati 5000, Grand Bourg, Prov. quedó fijado en la suma de \$ 52.699.328 (Pesos: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos veintiocho). Federico Brunet. Apoderado.

S.I. 39.477

PRO-AB ALUMINIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura número 50 de fecha 06/04/2011 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Ricardo Rodolfo Palacios, argentino, nacido 12 septiembre 1951, casado, DNI 8.629.013, CUIT 20-086290799-9, comerciante. 2) Edgardo Daniel Palacios, argentino, nacido 2 febrero 1978, soltero, DNI 26.863.572, CUIL 20-26863572-7, comerciante, ambos domicilio Yerbal 1021 piso 6° departamento 6, C.A.B.A. Denominación: Pro-Ab Aluminio S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación, indus-

trialización y/o tratamiento, por sí o mediante mandato, representación o accesorios, herramientas, maquinarias, productos de carpintería y/o aberturas: Comercial: La compra, venta, distribución, importación y/o exportación de los accesorios, herramientas, maquinarias, productos de carpintería, estructuras metálicas y/o de materia prima, accesorios y demás elementos necesarios para la fabricación y tratamiento de los mismos. Servicios: Prestación de servicios de instalaciones, montajes y administración de bienes consignación, distribución, depósito, locación, franquicia, importación, exportación, comodato o transporte de materiales y productos relacionados con la construcción. Capital: \$ 10.000. Administración y representación: Uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: General Vedia 263, Sarandí, Partido de Avellaneda. Gerentes: Ricardo Rodolfo Palacios y Edgardo Daniel Palacios, quienes fijan domicilio en la sede social. Diego A. González Santos. Abogado.

S.I. 39.478

CONSTRUCTORA ARGAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 10/02/2011, se resuelve la reducción de capital a la suma de \$ 212.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 39.485

ESTRUCTURAS B.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: 1) Gabriela Alejandra Brena, arg., con DNI: N° 14.152.338, nacida el 2 de julio de 1960, estado civil: soltera hija de José Gabriel Brena y de Ramona Alba Benzonelli, con dom. en la calle Salvador Poerio N° 1946, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., profesión: comerciante, CUIT 23-14152338-4, y el señor Carlos Alberto lacono, arg., con DNI: 12.154.640 nacido el 19 de julio de 1956, comerciante, estado civil: soltero hijo de Carlos lacono y Elsa Nicolasa Cieri, con domicilio en la calle Avenida América N° 406, 4° A " Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., profesión: comerciante, CUIT 20-12154640-0; 2) Fecha de instrum. de constitución: 29/04//2011; 3) R. Social: "Estructuras B.G. S.R.L."; 4) Dom. Social: Hipólito Irigoyen 787, 2° piso oficina 2, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) la venta, alquiler y mantenimiento de estructuras tubulares, importación y exportación de elementos. Armado de estructuras para eventos deportivos o artísticos, obras de apuntalamiento o mantenimiento de edificios. b) Financiero: La sociedad podrá realizar toda la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor y/o deudor pudiendo prestar e hipotecar sus bienes presentes o futuros y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas pero quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y de otra que requiera la intervención del ahorro público. Podrán realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro II, Título X del Código de Comercio; 6) Duración: 99 años dde. inscrip. en la Direcc. de Personas jurídicas; 7) Cap. Social: \$ 6.000 (pesos seis mil); 8) Adm. y uso de la firma social: la adm. represent. legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa socio Gerente a la señorita Gabriela Alejandra Brena, DNI: 14.152.338, CUIT 23-14152338-4; 9) Idem anterior; 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/ año. Mario Luis Hormeche. Contador Público Nacional.

S.I. 39.509

ELECTRONOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado de 20/4/2011, Sergio Omar Ricardo Rodríguez, argentino, DNI

13.652.710, CUIT 20-13652710-0, nacido 19/11/1957, comerciante y Nancy Roxana Barrios, argentina, DNI 17.809.789, CUIT 27-17809789-5, nacida 01/02/1966, comerciante, ambos casados, domiciliados en Blanco Encalada 1879, Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires; renuncian a la gerencia y venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales a Carlos Emiliano Matías Márquez, casado, argentino, DNI 27.479.204, CUIT 20-27479204-4, nacido 22/05/1979, comerciante, domiciliado en República 6830, José León Suárez, San Martín; y María Cristina Ascheri, viuda, argentina, LC 5.741.820, CUIT 27-05741820-1, nacida 06/09/1947, comerciante, domiciliada en Bucarelli 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando el capital conformado de la siguiente forma: \$ 7.000 divididos en 700 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Emiliano Matías Márquez: 630 cuotas sociales; y María Cristina Ascheri: 70 cuotas sociales. No se modifica el contrato social. Nombra Gerente a Carlos Emiliano Matías Márquez. Patricia Lía Castillo. Notaria.

Mn. 61.818

PLÁSTICOS INBI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario Director Supl.: Marina Gabriela Bibbo, arg., soltera, nac. 25/09/84, DNI. 31.176.304, industrial, dom. Azcuénaga 536 Loc. R. Mejía, Pdo. La Matanza, Bs. As. Fernando A. Campa. Contador Público.

Mn. 61.855

TEKNO BOMBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta A.G. Extraord. 28/3/11 se reformó Art. 3° estatuto social: se agregó el siguiente texto: g) Import-Export: 3) Actuar como importadores o representantes importadores p/import. bs. o servs. de indust. automot. como bombas p/remolque montadas s/remolques y bombas c/plumas montadas s/camiones y/u otros vehículos. Fernando A. Campa. CPN.

Mn. 61.856

MEBUALLE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2011, renunció Pedro Oscar Falabella (h) al cargo de Presidente y Pablo Félix Falabella al cargo de Director Suplente se designó: Presidente a Sebastián Ferreria y Director Suplente a Martha Rosa del Carmen Obregón de Ferrari. Por Acta N° 10 de Asamblea General Extraordinaria del 18/04/2011, se cambió el objeto social reformándose el artículo segundo del estatuto cuyo texto es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Exploración, explotación, adquisición, construcción y administración, de minas, depósitos de materiales áridos, yacimientos y canteras de metales ferrosos y no ferrosos; venta de sus productos y subproductos, su elaboración, comercialización, almacenaje, acondicionamiento, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, movimientos de suelos, excavaciones, construcción de obras de infraestructura e ingeniería y edificaciones, caminos, senderos y picadas, restauraciones de minas vacantes, de extracción y/o purificación de sus productos y/o subproductos; despacho aduanero respecto de productos propios para su traslado; importación, exportación, transporte nacional e internacional, aduanero, consolidación, desconsolidación, distribución por vía terrestre, marítima y/o aérea y/o multimodales de los mismos y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería y elaboración de productos metálicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse en contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, sola o formando uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresarial. Catalina María Dembitzky. Contadora Pública Nacional

Av. 95.678

GPO CAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliación: Fidel Insaurralde, CUIT 20-17320629-2 DNI 17.320.629, partido de Avellaneda. Art. 1º) Gpo Cap. S.R.L. Mitre 5840 P. 11 Of. A, Wilde Partido de Avellaneda, 99 años. Lidia B. Tarragona. C.P.

Av. 95.682

MEDITÉCNICA SANTA BÁRBARA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 71 del 01/04/11, Fº 157 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 del 08/05/08 y Acta de Directorio N° 43 del mismo día, en las que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Roberto Emilio Bustamante, 11/10/29, jubilado, viudo 1º nup. Hermelinda García, DNI 7.149.015, CUIT 20-07149015-8; Director Suplente: Carlos Francisco Kölbl, 07/10/53, empresario, cas. 1º nup. Liliána Palladino, DNI 11.275.947, CUIT 20-11275947-7, ambos arg., domicilio especial Mario Bravo 2218, Cdad. y Pdo. de Avellaneda. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.684

TO VEN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 21/4/2011. Not. Cristian Serafín López. 1- Marco Dell Acqua, arg., cas., DNI. 25.691.341, Cont. Púb., 13/7/77, dom. Ruta 9 km. 65500, Country el Bosque. Uf 319, Campana, Prov. Bs. As. María José Cerezo, arg., DNI. 24.424.368, cas., 21/1/75, Dis. Gra., dom. Viamonte 519, Campana, Prov. Bs. As. Juan Matías Esponda, arg., DNI. 23.822.625, cas., 14/2/74, Lic. Com. Int., dom. Coltelli 1638, Campana, Prov. Bs. As. 2- To Ven S.A. dom. Alberdi 359, loc. Campana, part. de Campana, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. Legal Pte.: Juan Matías Esponda. Dir. Supl. Marco Dell Acqua. 5- a) Fab., prod., elab., trat., Transf., compravta. mayor y menor, imp., exp., consig., dist. y rep. toda clase mat. primas, prod., subprod. y deriv., elab., semielab., nat., artif. Manuf. del ramo textil gral. e ind. vestido. b) Const.: Ejec. de ob. Púb. y priv. c) Agrop: Exp. Est. Agrop. For. y gan. d) Inmob: Cpra. Vta. y loc. Bnes. Mueb. e inmueb. e) Ejer. Com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/12. 7-Dur. Soc. 99 años. Dir. Tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. Art 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.823

ANOLECRAB S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/4/2011. Not. Paola Alfieri. 1- Osvaldo Rey Dosantos, arg., sol., DNI. 8.561.918, com., 5/8/51, dom. Arazo 1653, depto. 9, CABA. Ana Ramona Moreyra, arg., DNI. 22.271.746, sol., com. 26/7/71, dom. Campana 1360, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires. 2- Anocrelab S.A. dom. Brughetti 68, loc. José C Paz, part. de José C. Paz, Prov. Bs. As. 3-\$ 12.000. 4-Rep. legal Pte: Ana Ramona Moreyra. Dir. Supl. Osvaldo Rey Dosantos. 5-a) La com. vta., comer. por menor mayor, consig., interm., log., Transp. propio o de terc. todo tipo carnes porcina y ovina en pie faenada en gancho o trozada todo tipo fiambres, quesos y deriv.; pollos, aves, huevos y subprod.; loc. o alq. Loc., cam. Frig., dep. b) Const: Ejec. de ob púb. y priv. c) Agrop: Exp est. Agrop. For. y gan. d) Inmob: Cpra vta y loc. Bnes. Mueb. e inmueb. e) Ejer. Com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.) 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. Tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.820

DAMALETIL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 6/4/2011. Not. María Belén Suárez. 1- Darío Alejandro Fernández, arg., div., DNI. 12.022.312, com., 24/4/58. Daniela Alejandra Fernández, arg., DNI 30.223.087, sol., 26/3/83, com. Martín Leonardo Fernández, arg., DNI. 31.176.237, sol., 12/7/84, com. Leonela Denise Fernández, arg., DNI. 35.025.626, sol., 6/11/89, com. Todos dom Almirante Brown 754, primer piso, depto. C, Morón, Prov. Bs. As. 2- Damaletil S.A. dom. Almirante Brown 754, piso 1, depto. C, loc. Morón,

part. de Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal Pte.: Darío Alejandro Fernández. Dir. Supl. Daniela Alejandra Fernández. 5- a) Inmob.: Cpra. Vta. y loc. Bnes. Mueb. e inmueb. b) Ejer. Com., mand., repres. y tram. en gral. c) Const.: Ejec. de ob. Púb. y priv. d) Agrop.: Exp. Est. Agrop. For. y gan. e) Op. Fcieras (exc. Ley ent Finan.) 6- 31/3 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. Tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.821

LIVICGA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 28/4/2011. Not. Paola Alfieri. 1- Melina Belén Ordóñez, arg., sol., DNI. 32.844.405, com., 13/2/87, dom. Villegas 5406 edificio 22, CABA. Rocio Soledad Moreyra, arg., DNI. 34.487.840, sol 8/5/89, com., dom. Baradero 1835, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2- Livicga S.A. dom. Baradero 1835, loc. Ingeniero Budge, part. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 3-\$ 12.000. 4- Rep. legal Pte.: María Belén Ordóñez. Dir. Supl. Rocio Soledad Moreyra. 5- a) Cpra. vta fab. Dist. Exp. e imp. Prod. de ind. textil, plast., met., elect. Comp. y electr. b) Const.: Ejec. de ob. Pub. y priv. c) Agrop: Exp. Est. Agrop. For. y gan. d) Inmob.: Cpra. Vta. y loc. Bnes. Mueb. e inmueb. e) Ejer. Com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras (exc. Ley ent. Finan.) 6- 31/12 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. Tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.822

CABAÑAS AGUARA CUA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: José M. Larrocca, argentino, soltero, DNI. 25.065.442, CUIT 20-25065442-2, nacido el 14/10/1976, maestro mayor de obras, Calle L casa 10B, Barrio San Martín, Ituzaingó, Corrientes; Daniel A. Bontá, argentino, casado, DNI. 4.446.892, CUIL 20-04446892-2, nacido el 17/01/1945, comerciante, Lavalleja 287, Ituzaingó, Bs. As. 2) Instrumento de constitución privado del 21 de marzo de 2011; 3) Denominación de la sociedad: Cabañas Aguara Cua S.R.L.; 4) Domicilio: Lavalleja 256, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el alquiler de inmuebles temporarios o permanentes, salones y recreos para eventos y fiestas, gastronomía, catering y hotelería. Alquiler de rodados, embarcaciones, equipamiento e instalaciones para prácticas deportivas y turísticas. Compra venta de artículos de almacén, forrajearía, verduras, frutas y carnes por mayor y menor. 6) Duración de la sociedad 50 Años desde la inscripción registral; 7) Capital Social: \$ 5.000. El setenta y cinco por ciento del Capital Social se deberá integrar hasta un año desde la fecha del contrato social. 8) Administración: Socio gerente: José M. Larrocca. La representación social estará a cargo del socio gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad será conforme el Art. 55 de la LSC: Realizada por los Socios. Fabio Adrián Sarcansky, Contador Público Nacional.

Mn. 61.853

CLEAN ALP S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura complementaria del 28/4/11. 1- Ref. Art. 4º: Obj. soc. a) Servicios de limpieza, lavado de ropa, mant. de parques y jardines, y refrigerio de comedores, lunch y comidas. b) Const.: Ejec. de ob. Pub. y priv. c) Inmob: Cpra. Vta. y loc. bnes. mueb e inmueb. d) Ejer. Com., mand., repres. y tram. en gral. e) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.) Enrique Oscar Albo. C.P.

Mn. 61.854

MOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 9. en Berazategui a 22/09/2010, siendo las 16 hs., se reúnen la totalidad de los socios de Moya Construcciones S.R.L., en la sede social de la calle 18 N° 5760, con motivo de poner a consideración el cambio de domicilio de la sede social a Calle 359 N° 192, Ranelagh, partido de Berazategui, Buenos Aires. Toma la palabra el Socio

Gerente Gabriel E. Moya y manifiesta que acepta el cambio de domicilio a la mencionada dirección. La Socio Sra. Silvia K. Rodríguez no hace objeciones al respecto por el contrario, emite similar opinión y la moción, de esta manera, es aprobada por unanimidad. Siendo las 17 hs. y no habiendo más temas por tratar, se decide levantar la sesión, previa lectura de la presente. Mario Daniel Campanella, Contador Público Nacional.

Qs. 89.408

PETRA STEEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nilda Fanny Núñez, 5/4/45, Casada, Munilla 2975, Castelar, DNI 4.933.672, CUIT 27-04933672-7 y Aída Beatriz Oliva 27/5/47, viuda, Munilla 2974, Castelar, DNI 5.428.096, CUIT 27-05428096-9, ambas argentinas y comerciantes. 2) 4/5/11 3) Petra Steel S.A. 4) Munilla 2974, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. 5) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, subcontratista, obras en general. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la Ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512 urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes de suelo. Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea a o en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; así mismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; celebrar contratos fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, completen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revisitando la calidad de fiduciante, fiduciaria y beneficiaria y/o fideicomisaria. Administración de inmuebles, de consorcios de copropietarios, de clubes de campo, de barrios cerrados. Se deja establecido que las actividades a realizar en caso de corresponder, conforme la normativa aplicable serán realizadas por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca fabricación y renovación y reconstrucción de maquinaria, equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones, compra, venta distribución importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos elaborados derivados de explotación agrícola y ganadera. 6) 99 años. 7) 12.000 8) Directorio: Presidente: Nilda Fanny Núñez, Director Suplente: Aida Beatriz Oliva, ambas con domicilio especial en sede social. 9) Representación legal: 1 a 5 titulares como máximo, mandato 2 ejercicios. 10) 30/12.

L.M. 97.076

BIG GEORGE COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. 25/11/10 y modif. 27/12/10 se const. "Big George Comunicaciones SRL". 1) Socios: Juan Facundo Salas Battesti, arg. nac. 12/3/84, solt., comerc., DNI 30.885.466, CUIT 20-30885466-4, dom. Av. Independencia 1449 5º B, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; Fátima María Coronel, arg. nac. 13/1/58, viuda, comerc., DNI 12.880.513, CUIT 27-12880513-9, domic. Lavalle 4010, Mar del Plata, Pdo.

Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Domicilio: Av. Independencia 1531 12° B, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto: Radiodifusión pública y privada. 5) Capital Social: \$ 4.000, en 400 cuotas \$ 10 c/u; susc. 25 % efvo., integ. saldo en efectivo plazo menor a 2 años firma contrato. 6) Administración: 1 o más soc. gerentes durac. término social. 7) Representación: Socios gtes. indiv. o indist. 8) Fiscalización: Soc. no gtes. Art. 55. 9) Cierre ejerc.: 30/06. 10) Socio Gerente: Juan Facundo Salas Battesti. Ricardo Juan Panza, Cont. Púb. Nacional.

G.P. 93.744

HEIWA S.A.

POR 1 DÍA - Fec. Instrum. 03-05-2011. Socios: Gatti, Miguel Ángel Nac. Argent. el 26/07/52, DNI 10369395 Com. Cas., 58 años, CUIT 20-10369395-1. Marano, Silvia Irene, Nac. Argent. el 06/12/53, DNI 11.172.942, Com., Cas., 57 CUIT 27-11172942-0; Gatti, Joaquín Alejo, Nac. Argent. el 24/10/85, DNI 31.505.407, Com., Sol., 25 años CUIT 23-31505407-9; todos domiciliados en Calle 25 N° 1641 Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. Dom. Social: Calle 25 N° 1641 Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. Durac. 99 años desde inscr. regist.. Obj. Social: Inmobiliarios Construcción. Cap. Social: \$ 21.000. Dividido en 21 acc. de \$ 1.000 c/u. Suscriben: Gatti, Miguel 11 acc., Marano, Silvia 5 acc., Gatti, Joaquín A. 5 acc. Represent. Legal. Corresp. al Presid. o al VicePres. del Direct., en los casos en que éste reemplace a aquél. Se autoriza la actuac. de dos o más direct., ejerciendo la misma represent. para casos espec. que resuelva previam. la asam. o el direct. Composic. del Direct.: s/ Asamb. mín. de uno y máx. de cinco dir. titular e igual o menor núm. de dir. suplentes, duran tres ejerc. Presid. Gatti, Miguel A.; Dir. Tit.: Marano, Silvia I. Dir. Supl: Gatti, Joaquín A.: Ejercida por los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre ej. 31/12. Cristina Mabel Gorostegui, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.745

FUERZA BRUTA S.A.

POR 1 DÍA - Raz. Soc. Fec. Instrum. 03-05-2011. Socios: Gatti, Miguel Ángel Nac. Argent. el 26/07/52, DNI 10.369.395 Com. Cas., 58 años, CUIT 20-10369395-1. Gatti, Matías Ignacio, Nac. Argent. el 21/06/79, DNI. 27.311.288, Com., Sol., 31 años CUIT 20-27311288-0; Gatti, Grecia Agostina, Nac. Argent. el 29/08/87, DNI 33828819, Com., Sol., 23 años CUIT 27-33828819-6; todos domiciliados en Calle 25 N° 1641 Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. Dom. Social: Calle 25 N° 1641 Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Prov. Bs. As. Durac. 99 años desde inscr. regist.. Obj. Social: Inmobiliarios Construcción. Cap. Social: \$ 21.000 dividido en 21 acc. de \$ 1.000 c/u. Suscriben: Gatti, Miguel 11 acc., Gatti, Matías 5 acc., Gatti, Grecia 5 acc. Represent. Legal. Corresp. al Presid. o al VicePres. del Direct., en los casos en que éste reemplace a aquél. Se autoriza la actuac. de dos o más direct., ejerciendo la misma represent. para casos espec. que resuelva previam. la asam. o el direct. Composic. del Direct.: s/ Asamb. mín. de uno y máx. de cinco dir. titular e igual o menor núm. de dir. suplentes, duran tres ejerc. Presid. Gatti, Miguel A.; Dir. Tit.: Gatti, Matías I. Dir. Supl: Gatti, Grecia A.: Ejercida por los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre ej. 31/12. Cristina Mabel Gorostegui, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.746

PAMPA VIAL LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 03/05/2011 la soc. denom. Pampa Vial Logística S.R.L., conformada por los socios Matías Valentín Temiño Rojo, D.N.I. 27.854.571, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 03/03/1980, dom. Av. N° 7 N° 850, Villa Gesell, C.U.I.T. N° 20-27854571-8, y Valentín Temiño, D.N.I. 5.606.307, Argentino, comerciante, casado, nacido el 24/04/1936, dom. Av. N° 7 N° 850, Villa Gesell, C.U.I.T. N° 20-05606307-3 y María del Carmen Rojo, D.N.I. 4.264.839, Argentina, Comerciante, Casada, nacida el 26/04/1942, dom. Av. N° 7 N° 850, Villa Gesell, C.U.I.T. N° 27-04264839-1. Objeto l) Inmobiliarias: Alquiler, compra,

venta, realización de emprendimientos comerciales relacionadas con la misma, conformación de barrios privados, fideicomisos. ll) Representación: ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, llI) Constructora: ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, IV) Importación y Exportación: De objetos relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social, V) Actividades Financieras: Operaciones de inversión, financiación de operaciones comerciales, no realizará actividades previstas en la Ley de entidades financieras, ni que requiera concurso público, ni las comprendidas en la Ley 21526, podrá realizar todas las operac. financieras permitidas por la Ley vigente, siempre con dinero propio. VI) Agropecuaria: Cultivo de cereales de cualquier tipo, cria de ganado, prestación de servicios agrícolas, ganaderos. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Cap. Soc.: Pesos doce mil. Org. Administ: mínimo uno, máximo tres actuando en forma indistinta, duración en sus cargos por el término de duración del contrato. Designado: Matías Valentín Temiño Rojo. Org. de Fisc.: Socio no gerente. Legal: Por gerente designado. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Marcelo Federico Zanini C.P.

G.P. 93.747 bis

EDECAM Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Regularización SA Socios: Don Gentile Carlos Alberto, argentino, divorciado, nacido el 02/02/1946, DNI 5.257.158, de profesión comerciante, C.U.I.T. Nro. 20-05257158-9, domiciliado en Pringles 850, de la Ciudad de Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires; Don Gentile Sergio Oscar, DNI 24.246.454, argentino, soltero, nacido el 11/01/1975, de profesión comerciante, C.U.I.T. Nro. 20-24246454-1, domiciliado en Pringles 255, de la Ciudad de Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires; Don Gentile Juan José, argentino, casado, nacido el 17/06/1972, DNI 22.887.034, de profesión comerciante, CUIT 20-22887034-0, con domicilio en Avda. Fabres García 270, Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Instrumento Constitución: Escritura pública número 160 de fecha 13 de abril de 2011, pasada folio 263 del protocolo del corriente año, otorgada ante el escribano Ariel Osmar Pacho. Denominación: Edecam S.A. Domicilio Social: Pringles 900, Bolívar, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación y reparación de todos los implementos relacionados con el almacenamiento y tratamientos de cereales y oleaginosos y la fabricación de silos comederos y bebederos. B) Servicio de Transporte: Mediante el transporte automotor de la totalidad de implementos cuya fabricación y reparación vinculados al almacenamiento y tratamiento de cereales y oleaginosos, silos comederos y bebederos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. Plazo: La Sociedad tendrá una duración de Noventa y nueve años contados desde la inscripción registral del presente contrato. Capital Social: Se fija en la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.00) representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, un suplente como mínimo, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas, conforme a lo dispuesto por los Artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gentile. Director Titular: Sergio Oscar Gentile. Director Suplente: Juan José Gentile. Representación social: A cargo del Presidente y del Director Titular en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. C.P.N. Ángel Raúl Mosca.

Az. 71.365

SOUND ZION EVENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Juan P. Furci, DNI 24.554.418, cuit 23-24554418-9, domicilio: Ratti 1155, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires, comerciante, casado, argentino, 36 años; Lucas Furci, casado, DNI 28.702.446, CUIT 20-2802446-1, domicilio: Manzana 32, g 2, 29 "o", Claypole, Almirante Brown, Buenos Aires, comerciante, argentino, 30 años 2- 28/04/2011. 3- Sound Zion Eventos S.R.L. 4) Ratti 1155, Burzaco, Almirante Brown. 5) Compra, venta, alquiler, importación, exportación de materiales, aparatos y equipos fotográficos y audiovisuales, así como sus repuestos, accesorios, componentes y reparación de los mismos. Servicios de imagen y sonido para eventos. Sonido profesional; traducción simultánea, alquiler de cánones para PC, proyectores de diapositivas, retroproyectores de transparencia, proyectores de videos, pantallas gigantes, iluminación de led y robótica. Instalación de equipos de sonido de última generación e iluminación inteligente, así como toda la logística necesaria para la realización de eventos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras. 6) 99 años. 7) \$ 10.000. 8) Fiscalización: A cargo de los socios. 9) Gerencia: Juan P. Furci. 10) 31/12. 11) Silvana Perla Castellano, Contadora.

Qs. 89.406

FRUTIHORTÍCOLA JMG S.A.

POR 1 DÍA - 1- Marcelo Villar, productor, soltero, DNI 20.548.645, CUIT 20-20548645-4, argentino, domiciliado en Pergamino 642, Lanús, 42 años; Javier Licciardi, soltero, DNI 24222752, CUIT 20-24222752-3, productor, argentino, domiciliado en Montes de Oca 161, Avellaneda, 36 años; 2- 26/04/2011. 3- Frutihortícola JMG S.A. 4) Avenida Dardo Rocha 149, puesto 61, Berazategui 5) Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas. La provisión de tales productos y subproductos a empresas, supermercados, distribuidoras, comercios mayoristas y minoristas, casa de comidas, establecimientos asistenciales, educativos, penitenciarios, de las fuerzas armadas y de seguridad. La instalación, administración y/o explotación de establecimientos frutihortícolas; financieras; servicios y mandatos; importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos frutihortícolas e industriales; inmobiliaria; Constructora. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. 9 Presidente: Javier Licciardi. Director Suplente: Marcelo Villar. 10) 31/3. 11) Silvana Castellano. Contadora.

Qs. 89.407

SERVICIOS Y LOGÍSTICA FÉNIX DORADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 27/4/11. Socios: Carina Paola Anaya, arg., nac. el 15/9/74, DNI. N° 23.610.678, divorciada de Suárez Javier, docente, CUIL. N° 27.23610678-6, dom. en Quintana N° 80, J. B. Alberdi, Bs. As.; y Mariano Ernesto Massari, arg., nac. el 11/3/78, DNI. 26.566.335, soltero, hijo de Daniel A. Massari y Nilda B. Vadalá, comerciante, CUIT. N° 20-26566335-5, dom. en Vázquez Diez N° 125, Junín, Bs. As. Duración: 40 años contados a partir de la fecha de contrato. Objeto: Realizar por sí, por 3° o asociados a 3°. Act.: Inmobiliarias: Adq., vta. o permuta, arrend., adm., y const. en gral. de inmuebles urbanos y/o rurales. Efectuar loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso operaciones de Propiedad Horizontal. Transportes: Realizar fletes de carga en general, en el territorio nacional y en países limítrofes; La compraventa, imp. y/o expl. de vehículos, neumáticos, repuestos, maq. y demás implementos destinados al transp. en gral.; efectuar scios de asesoramiento, de gestión y logística. Servicios: De laboreos, siembra, fumigación, cosecha y otra act. Relacionada con la prod. agrícola. También otorgamiento de finac. Para concertación de negocios vinculados de manera directa con las act. Decriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del Art 5° Ley 12.962 y realiza; op. necesarias de carácter financ. permitidas por la legisla-

ción vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo act. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Cód Civil y Art. 5to. Libro II, Tit. X del Cód. Com. Capital Social: Pesos cinco mil, dividido en 500 cuotas de pesos diez V/N c/u, suscripto totalmente: Carina Paola Anaya suscribe 495 Cuotas, Mariano Ernesto Massari suscribe 5 cuotas, integradas en un 25 % en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha de insc. de la sociedad. Adm. y rep. legal de la sociedad a cargo del Socio Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Socio Carina Paola Anaya. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Sede Social: Cnel. Suárez N° 225 Junín, Bs. As. Fiscalización: Cualquiera de los socios no gerentes. Massari Daniel y Palma Gisele autorizados por contrato social.

Jn. 69.510

COMPLEJO CIRIACO S.A.

POR 1 DÍA – 1) Lucas González Gartner, 8/2/78, DNI 26.419.245, CUI 20-26419245-6; Tamara Navatta, 15/2/85, DNI 31.476.118, CUIT 27-31476118-4, ambos arg., solteros, comerciantes y dom.: San Luis 2406 3° “A”, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. A. 2) Inst. Púb. 25/11/09. 3) Complejo Ciriaco S.A. 4) San Luis 2406 3° “A”, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Constructora. Inmobiliaria. Financiera. No realizará act. de la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 600.000. 8) Pres.: Guillermo Arturo González Lemmi, dom. San Luis 2406 3° “A” Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As., CUIT 20-11990243-7; D. Sup.: Tamara Navatta, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. 1 a 5 D. Sup. Fisc.: Art. 55; 9) Presidente. 10) 30-6-c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 19.609

LAS BESTIAS TRANSPORTE S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. 172 (19/4/11) M. Larrañaga. Luis Ernesto Castelluccio, arg., 8/5/58, div., DNI 12069351, apic., 9 N° 3355 25 de Mayo; y Adriana Elisabet Castelluccio, arg., 23/3/61, viu., DNI 14172721, a. de c., 34 e/ 17 y 18 25 de Mayo. “Las Bestias Transporte S.R.L.” 34 N° 1635 Ciu. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 30 des. ins. reg. Obj.: Agropecuaria – Serv. al agro-Inmobiliaria-Transp. carga-Financ. (ex op. L. 21.526). Cap. \$ 30.000. Adm. Gte. LE Castelluccio, ilimit., Repr. y firma: Gte. Fisc. socios. Cie. 30/9. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 19.587

AZAHARES S.R.L.

POR 1 DÍA – En Reu. socios 18/10/10: 1) Abel Fredy Mac Inerny renuncia al cargo de Gte.; 2) Nuevo Gte.: Sr. Héctor Dionisio Oviedo DNI 10298820, Bulnes 251 Baradero. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 19.588

INFIXSOFT S.R.L.

POR 1 DÍA – Rectificadorio Constitución S.R.L.: Infixsoft S.R.L. Capital Social \$14.880. N. Ollivieri, Contadora Pública.

L.M. 97.074

CONDOMINIOS BARRANCAS S.A.

POR 1 DÍA – Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 5 Titulares. Mín. 1 máx. 3 Supl.- Plazo: 3 ej. Repr. Presidente. Juan Pablo Hoarquebie, Notario.

Qs. 89.422

CABAÑA GAUCHA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Instrumento: 9/3/11. Disolución y liquidación de la sucursal. Liquidador y depositario de la

documentación: Rubén Omar Bootz. todo resuelto por asamblea del 9/3/11. Diana M. de Elías, Escribana.

C.F. 30.672

SOUTHERN DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios N° 4 del 02/05/11 se fija sede social en Belgrano N° 690 de la Localidad y Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As., y modifica Artículo 2° del estatuto social. Anabel A. Cadario. Abogada.

L.P. 19.606

NOIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. pdo. del 4/5/11 se decidió la reconducción societaria. Se ref. art. 1 y 2. Plazo social: 50 años desde la inscripción de la reconducción. Se modificó en 4 el N° de gerentes: Fernando Jorge Palleroni CUIT: 20-08702094-1, Fernando Emiliano Palleroni CUIT: 20-18763098-4 y Cristina Matilde Pérez Bayala CUIT: 27-05343239-1, todos dom.: Plus Ultra 1630 y Valeria Palleroni, CUIT: 27-21909786-2, dom.: Bs. As. 3609, todos en Mar del Plata Gral. Pueyrredón, Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 19.608

FIDESA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura del 07/05/2011, Registro N° 91 La Plata, se constituyó “Fidesa S.A.” Accionistas: Lisandro Ismael Busti, 32 años, casado, argentino, contador público, D.N.I. 27.099.964, CUIT 20-27099964-7, domiciliado en calle 16 N° 335 P. 10 “B” de La Plata, Prov. Bs. As.; y Guillermo Juan Luciano, 36 años, casado, argentino, Abogado, D.N.I. 24.245.435, CUIT 23-24245435-9, domiciliado en calle 4 N° 1759 de La Plata, Prov. Bs. As. Sede: Calle 14 N° 862 de La Plata. Objeto: Administración de bienes de terceros bajo las formalidades de la Ley 24.441 (fideicomisos ordinarios); explotaciones agropecuarias; asesoramientos vinculados; operaciones inmobiliarias y construcciones edilicias; actividades financieras con recursos propios, excluidas las controladas por el B.C.R.A. Duración: 99 años. Capital: \$ 12.000, Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Pte.: Guillermo J. Luciano; Director suplente: Lisandro I. Busti. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representante Legal: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 19.614

ECOMUSIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamb. Gral. Ord. del 20/03/11 se designan nuevos directores titulares que durarán hasta la finalización del mandato de del directorio ya vigente. Dtor. Tit.: Bibiana Mabel Jorge - CUIL 27-17992789-1, 50 N° 729 - La Plata. Dtor. Tit.: Martín Julio Guas, CUIL 20-35611780-9, 21 N° 1626 - La Plata. Alberto L. de Cano, Notario.

L.P. 19.619

IL PADRINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 27/04/2011 se designa Gerente al Sr. Gabriel Eduardo Troiano, DNI: 23.224.095, CUIT/CUIL 20-23224095-5, domiciliado en Olazábal N° 2870 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 93.747

TAVERNI S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS. a) 1) Vicente Juan Berardi, DNI. 11.804.664, arg., nac. 24/06/1955, casado, comerciante, y María Dominga Sciolla, DNI. 11.312.362, arg., nac. 13/07/1954, casada, comerciante, ambos dom. en calle 91 N° 1361 Loc. y Pdo de San Martín. 2) 28/11/2011 3) Taverni S.A. 4) Calle 91 N° 1359 (Loc. y Pdo. de Gral. San Martín 5) a) Constructora e inmobiliaria: construc. de viviendas y/o edificios de cualq. natur. y todo tipo de

obras de carácter público o privado, refacciones, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles, su comercialización por cta. propia o de terc., fideicomisos, urbanizaciones y fraccionamientos, así como la financiación de su comercialización. No realizará las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm.: Directorio: Mínimo de 1 y máx. de 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de supl. Presid. Norberto Oscar Cretta, DNI 5.071.384, arg., nac. 9/05/1948, casado, comerciante, dom. en Cachimayo N° 85, 7°, dpto. 26, CABA y Director Suplente Antonio Javier Cuenca, DNI 23.998.127, arg., nac. 18/05/1974, divorciado, comerciante, dom. Calle 91 N° 1361, Loc. y Pdo. San Martín. Fisc. Art. 55 LS. Duración 3 Ejerc. 9) Rep. Leg.: Presid. 10) 31/03. Alejandro Daniel Vuchich, Escribano.

S.M. 51.770

TOTAL FACILITY SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 29 de fecha 2/05/2011. Accionistas: Darío Eliseo Giubergia, argentino, empresario, 13/12/1946, D.N.I. 7.593.305 y CUIT 20-07593305-4, soltero, domiciliado en forma real y especial en la calle Chingoto N° 475, Barrio Isla del Sol, lote 74 Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Clot, argentino, 25/11/1962, empresario, D.N.I. 16.304.046, CUIT 20-16304046-9, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Montes de Oca N° 1227, Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alfredo García Díaz, argentino, empresario, 28/10/1962, D.N.I. 16.144096, CUIT 20-16144096-6, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Libertad N° 1491, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto social: servicios de alimentación y la realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general incluyendo los de carácter técnico y/o industrial y la limpieza final de obra, en edificios, casas particulares, oficinas, establecimientos comerciales y/o industriales, mercados, ferias y/o depósitos. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 30.000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco, mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: se prescinde. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Clot, argentino, 25/11/1962, empresario, D.N.I. 16.304.046, CUIT 20-16304046-9, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Montes de Oca N° 1227, Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Oscar Alfredo García Díaz, argentino, empresario, 28/10/1962, D.N.I. 16.1441096, CUIT20-16144096-6, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle Libertad N° 1491, Ciudad y Partido de Quilmas, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Calle Montes de Oca N° 1227, Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Escritura N° 29 de fecha 2/05/2011, Escribano Titular Pablo Alejandro Carrica, Titular Registro N° 25 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Lucía Gabriela Roll, Contadora Pública.

S.M. 51.784

DERMA DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ana Beatriz Penela, 2/9/52, DNI 92093069, Pedro Martínez Melo 1846, Loc. y Ptdo. Moreno, Prov. Bs. As.; Carmen Mercedes Penela Postillón, 9/8/58, pasaporte 2548372-6, Ruta 5 Km. 22, Las Piedras, Departamento Canelones, Uruguay, amb. uruguayas, cas., comerc. 2) Acto priv. 28/4/11. 3) Derma del Plata S.R.L. 4) Alvear 2866, Piso 1°, Loc. Villa Ballester, Ptdo. San Martín, Prov. Bs. As. 5) A) Cpra., vta., importac. y exportac. de cueros, artic. de marroquinería y prendas de cuero y de gamuza y de mercad. afines en gral., y su financiación, represent., comisiones y consignac. B) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrial., ya sean terminados, semitermin. o crudo, como tambo de los prod. o subprod. que se relacionen con el cuero. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) Gte. Ana Beatriz Penela por todo el contr. y la fiscaliz. por los soc. no gtes. 9) 31/12. Alicia Marina Stratico, Contadora Pública.

S.M. 51.752

TYANA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Fernando Gallardo, 43 años, DNI 18.585.922, CUIT 20-18585922-4 y Oscar Aldo Gallardo, 40 años, DNI 22.229.551, CUIT 20-22229551-4; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Garay 340, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 14/04/2011. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. 4) \$ 12.000. 5) Presidente: Carlos Fernando Gallardo y Director Suplente: Oscar Aldo Gallardo, quienes aceptan los cargos conferidos, y constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. La Dirección y Administración de la Sociedad están a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igualo menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El Término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 6) Garay 340, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 7) 99 años desde su inscripción. 8) 31/12 de cada año. Leonor F. Sabbagh, Escribana.

C.F. 30.683

MAFE FINANCIAL SERVICE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Abel Pua Loyola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/12/77, DNI 29.849.210, con domicilio en Márquez de Aviles 1185, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Mariano Vázquez Aguiar, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6/6/59, DNI 13.245.413, con domicilio en Aconcagua 732, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; 2) por Escritura N° 27 del 2/5/11; 3) Mafe Financial Service S.A.; 4) Calle 9 número 1761, entre 8 y 10, Parque Industrial Pilar, Partido Pilar, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Financieras y de inversión: mediante el otorgamiento de créditos y préstamos, con o sin garantía, destinados a la financiación de operaciones y negocios, cesión de prendas, de hipotecas o de cualquier otro derecho real; y asimismo, mediante la compra y venta de títulos, bonos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, inversión en bienes muebles e inmuebles. En todos los casos con fondos propios y/o de terceros, no pudiendo recurrir al ahorro público ni realizar cualquier otra operación prevista en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 40.000; 8) Administración a cargo del directorio de entre 1 y 5 miembros, por tres años, prescinde de sindicatura,

fiscalización a cargo de los socios; 9) Presidente: Federico Abel Pua Loyola, Director suplente: Mariano Vázquez Aguiar; 10) 30/4; Gabriel Dato, Contador Público.

C.F. 30.681

INTERWEB - DAIREAUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Integrantes: Mauricio Ceferino Casalongue, DNI 17361064, CUIT: 20-17361064-6, arg., nac. 23/03/1965, domic. Avda. San Martín 364, Laguna Alsina (Est. Bonifacio), Part. Guaminí, Bs. As., casado, proa. agrop.; María Alejandra López, DNI 21450121, CUIT: 27-21450121-5, arg, nac. 12/03/1970, domic. avda San Martín 364, Laguna Alsina (Est. Bonifacio), part. Guaminí, Bs. As., casada, comerciante, y Patricia Haydee Leiva, DNI 13596333, CUIT: 27-13596333-5, arg., nac. 27/11/1959, domic. calle L. Aveyron 135, Daireaux, Bs. As., divorciada. Fecha Instrum. Constitut. Privado: 23/3/2010. Denominación: "Interweb - Daireaux S.R.L.". Domicilio: Jorge Newbery 128 de la Ciudad y Partido de Daireaux, Bs. As. Objeto Social: Agropecuarias, administración de bienes, comercial, industrial, financiera, constructora, inmobiliaria, mandataria, transportes. Plazo de Duración: 99 años cdos. desde fecha del contrato constitutivo; podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios. Capital social: \$ 10.000 div. en 10.000 ctas. ptes. de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Mauricio Ceferino Casalongue, 4.000 ctas. ptes. (40%); María Alejandra López, 4.000 ctas. ptes. (40%), y Patricia Haydee Leiva, 2.000 ctas. ptes. (20%). Representac. y Administración: a cargo del socio María Alejandra López, con el cargo de gerente. Durará en su cargo el término de duración de la soc. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: Los socios en los términos del art. 55, Ley 19.550. Luis María Mariano, Notario.

Az. 71.364

KEMERER S.A.

POR 1 DÍA - Const. de S.A. Por esc. 66 del 29/04/2011. Escrib. Julieta Ema Oriol. Reg.14 Pilar (B), se constituyó: "Kemerer S.A.". Dom. Soc. en la Prov. de Bs. As. Sede: Sanguinetti 518, Pilar, Prov. de Bs. As. Rosendo Octavio Giménez, arg., div. 1° nps. de Griselda Mariel Firman, nac. 7/10/66. DNI 17.962.703, comerciante, CUIL 20-17962703-6, dom. Sanguinetti 518. Pilar. Bs. As. y Sonia del Carmen Isaías, arg., solt. nac. 21/01/82. DNI. 30.539.590, comerciante, CUIL 27-305399590-6, dom. Corrientes 15, Garín. Escobar. Bs. As. Objeto Social: A) Ejecución, dirección, construcción, refacción y/o ampliación, de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y obras viales, públicas o privadas, proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, plantas industriales y la compraventa, flete, transporte, importación, exportación, distribución y consignación de bienes muebles relacionados con la construcción. b) Comercialización, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. parcelamientos y loteos e incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Dar o tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, excepto las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso del ahorro público. d) Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas y/o avícolas, mataderos, frigoríficos, propios o ajenos, por sí o por terceros y a la cría, invernación, reproducción, capitalización, consignación de ganado en pie o faenado, investigación y cruce de ganado. Aves y hacienda de todo tipo; explotación y producción de cereales, granos, oleaginosos y sus derivados. e) Comerciales e Industriales: Mediante la elaboración de productos, subproductos y derivados del rubro anterior, compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación de productos y derivados relacionados con el rubro precedente. Cap. Social: \$ 20.000: 200 acc. ord, nom, no endosables de \$ 100c/u. y 1 voto por acción. Adm. Directorio: Tit. mín. 1, máx. 5. Duración: 3 ejerc. Pte. Sonia del Carmen Isaías. Dir. Sup. Rosendo Octavio Giménez. Rep. Social: Pte. en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo el Vicepte. Cierre del

Ejer.: 31/12. Fiscalización: S/ Sindicatura. Art. 255 Ley Soc. Comerc. Duración de la sociedad: 99 años desde inscripción. J. E. Oriol, Notaria.

L.P. 19.602

NUTRISOJA S.A.

POR 1 DÍA - Const. de S.A. Por esc. 97 del 05/5/11. Escrib. María Florencia Allende. Reg.1 Pilar (B): se constituyó: "Nutrisoja S.A.". Dom. Soc. en la Prov. de Bs. As. Sede: Avda. Dardo Rocha 5918, Pilar: Prov. de Bs. As. Juan Miguel Iribarne, arg., solt., nac. 23/9/71, comerciante: DNI 22.163.500, CUIL 20-22163500-1, dom. Concejal Martitegui 157, Pilar; Dardo Javier Belmaña, solt. arg., nac. 20/5/68, comerciante: DNI 20.271.725, CUIL 20-20271725-0, dom. Moreno 842, Pilar; Hugo Rubén Guillaume, cas. 1° nps. Ester Haydée Mosser, arg, nac. 18/9/51, comerciante, DNI 10.071.723, CUIL 23-10071723-9. Santa María 1011, Pilar. Objeto Social: A) Elaboración y comercialización mayorista o minorista, consignación, representación, industrialización, destilación, fraccionamiento, distribución, importación y/o exportación de aceites y grasas vegetales y animales, ya sea para consumo humano, para la industria o como combustible alternativo al petróleo e hidrocarburos: en crudo o de otro modo; expeller, harinas de semillas y de pescado y de cualquier otro tipo. B) Explotación en todas sus formas de todo tipo de establecimientos agrícolas ganaderos: tamberos, frutícolas, forestales, y/o explotaciones avícolas, granjeras, propias o de terceros, cría, invernación, investigación, cruce de ganados, aves y hacienda de todo tipo; explotación de cereales, granos, cultivos, oleaginosas y derivados, comercializando y/o industrializando los productos de dichos establecimientos. C) Compra: venta: cesión, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, parcelamiento y loteos e incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, las que se realizarán por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, así como todo tipo de obras y edificios para renta, comercios, vivienda y la constitución y/o transferencia de hipotecas u otros derechos reales sobre inmuebles. D) Fideicomisos: intervenir en todo tipo de fideicomisos y bajo cualquier carácter, excepto en aquellos de tipo financiero, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y pudiendo afectar a todos los bienes que la sociedad posea o los que ingresen en su patrimonio en el futuro. Cap. Social: \$ 12.000, 1200 acc. ord., nom. no endosables de \$ 10 c/u, y 1 voto por acción. Adm. Directorio: Tit. mín. 1, máx. 5. Duración: 3 ejerc. Pte. Juan M. Iribarne, Dir. Sup. Dardo J. Belmaña. Rep. Social Pte. en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo el Vicepte. Cierre del Ejer.: 30/04. Fiscalización: S/ Sindicatura. Art.255 Ley Soc. Comerc. Duración de la sociedad: 99 años desde inscripción. M. F. Allende, Escribana.

L.P. 19.603

PROVINVEST S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/09, el Directorio de Provinvest S.A. se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Víctor José Díaz Bobillo; Vicepresidente: María Carolina Sigwald, Director Titular: Andrés Vittone; Síndico Titular: Patricio Jorge Richards; y Síndico Suplente: Martín Richard O'Farrell. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: María Gabriela Peralta, abogada autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/09.

C.F. 30.691

FEDERAL SERVICIOS TURÍSTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Los cónyuges Ernesto Alfredo Casareto, argentino, comerciante, D.N.I. 25641349; nacido el 17/11/76, CUIT 20-25641349-4 y Alfonsina Wehncke, argentina, comerciante, D.N.I. 25567866, nacida el 17/11/76, CUIT 27-25567866-9, domiciliados en 1° Junta 2012 de Mar del Plata, Fecha del instrumento: Escritura pública del 25/1/11 ante el notario Ignacio José Gutiérrez, Adscripto al Registro Notarial N° 86 de Gral. Pueyrredón. Denominación: "Federal Servicios Turísticos

S.A." Domicilio: 1° Junta 2012 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Viajes y Turismo; Hotelera y Gastronómica; Financiera, excluyendo las operaciones excluidas por la Ley 21.516. Plazo: 99 años a partir de la inscripción registral: Capital Social: Doce mil pesos dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 120 cada una. Órgano de Administración y representación: El Directorio estará integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente: Ernesto Alfredo Casareto; Director Suplente: Alfonsina Wehncke. La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente del directorio. Órgano de fiscalización: será ejercido por los accionistas conforme el art. 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre. Ignacio José Gutiérrez. Escribano.

G.P. 93.736

AGRING S.R.L.

POR 1 DÍA - Se agrega que la fiscalización y control de acuerdo a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, será ejercida por el socio Fernando Alberto Fuente. Farro Carlos Alberto Gerente.

G.P. 93.737

BORZINI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Germán Daniel Bordoli, arg., nac. 14/10/60, DNI 14255487, cas., empresario; y Diego Alberto Bordoli, arg., nac. 9/3/62, DNI 14.812.923, nacido el 9/03/1962, cas., ambos domiciliados Av. del Libertador 2478 local, Olivos Pdo. Vicente López. 2) 25/4/2011. 3) "Borzini S.R.L." 4) Av. del Libertador 2478 local, Olivos Pdo. Vicente López. 5) Siguiendo actividades: A) La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas ("Fast food"); instalación de kioscos, y subconcesionar gastronomía para eventos determinados y/o catering. B) La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración. C) La fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo alimentos, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. 6) 30 años. 7) \$12.000. 8) y 9) Adm., y representación legal a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: ejercida por los socios, art. 55 Ley 19.550, presc. Sindicatura. Gerente: Germán Daniel Bordoli. 10) 31/12 de cada año. Máximo D. Savastano Herten. Escribano.

L.P. 19.625

MENDOZA 1146 S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de capital social. Reforma Escr. N° 64 del 3/5/2001. Acta As. Gral. Extraordinaria, 2/2/2011. Cuarta: El capital social es de pesos 1.994.541(un millón novecientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y uno) representado por 1994541 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los aumentos de capital que se realicen se instrumentarán en escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos si correspondiente. Laura Graciela Medina. Escribana Nacional.

L.P. 19.626

BAS EVENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE 31/03/2011 se modificó el objeto de la sociedad y se procedió a reformar el Art. 3° quedando redactado de la sig. manera: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en comisión o por mandato de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero y con la sola limitación del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, las siguientes actividades: Gestión y explo-

tación de salas, salones, y/o establecimientos públicos o privados para reuniones, ferias, exposiciones, fiestas, bares, restaurantes, propios o no; organización, promoción y asesoramiento de eventos de todo tipo, públicos o privados, servicios de catering y otros, por cuenta propia o de terceros, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de administración de negocios o empresas. Organizar, explotar, participar, coordinar, concurrir, brindar y colaborar directa o indirectamente con cursos de capacitación, charlas, exposiciones, informes, publicaciones y todo otro tipo de expresión pública o privada relacionado con eventos de cualquier tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con aquel". Pablo Etchecopar. Contador Público.

L.P. 19.629

AGUGUS S.A.

POR 1 DÍA - 1. Por Acta AGE del 20/01/2011 se designó nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Depino, CUIT 20-28971650-6, argentino, soltero, lic. en administración, calle 28 N° 1030 de La Plata y DNI 28.971.650: Directora Suplente: Carla Andrea Baruffaldi, CUIT 27-22523577-0, argentina, casada, cantadora pública, calle 37 N° 1723, La Plata y DNI 22.523.577 y Director Suplente: Pablo Manuel Rivelli, CUIT 20-25554039-5, soltero, abogado, calle 71 N° 1459, La Plata y DNI 25.554.039. Pablo Etchecopar. Contador Público.

L.P. 19.630

AGUGUS S.A.

POR 1 DÍA - 1. Por Acta AGE del 10/02/2011 se decidió cambiar la denominación de la sociedad por la de Vinos & Tablas S.A. Pablo Etchecopar. Contador Público.

L.P. 19.631

CA & JO S.A.

POR 1 DÍA - 1. Por Acta AGE del 17/01/2011 se designó nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Depino, CUIT 20-28971650-6, argentino, soltero, lic. en administración, calle 28 N° 1030 de La Plata y DNI 28.971.650: Directora Suplente: Carla Andrea Baruffaldi, CUIT 27-22523577-0, argentina, casada, contadora pública, calle 37 N° 1723, La Plata y DNI 22.523.577 y Director Suplente: Pablo Manuel Rivelli, CUIT 20-25554039-5, soltero, abogado, calle 71 N° 1459, La Plata y DNI 25.554.039. Pablo Etchecopar. Contador Público.

L.P. 19.632

CA & JO S.A.

POR 1 DÍA - 1. Por Acta AGE del 14/03/2011 se decidió cambiar la denominación de la sociedad por la de Bas Eventos S.A. Pablo Etchecopar. Contador Público.

L.P. 19.633

ITALFRAN BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ángela Seoane, DNI 4.748.730, 7/11/1943, casada; Federico Mele, DNI 33.369.783, 22/6/1988, soltero, Vieytes 517 B. Blanca, argentinos, comerciantes; 2) 4/5/2011; 3) Italfran Bahía S.A., 4) Bravard 737 B. Blanca; 5) Constructora, comercialización de equipos industriales, eléctricos y mercaderías para la construcción, representaciones y mandatos, import. y export., consultora, inmobiliaria, agrícola ganadera, turismo, fiduciaria, financiera: exc. Ley 21.526. 6) 99 años desde insc. reg. 7) \$ 80.000, 8) 1 a 10 dir. Titulares e igual suplentes; Presidente Ángela Seoane; Dir. Supl. Federico Mele, 3 ejerc. Fisc. Art. 55 LS; 9) Presidente; 10) 31/3. Federico José Dietz. Escribano.

L.P. 19.635

TALLER INTEGRAL DEL TRANSPORTE DE BRAGADO S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 7/4/11. 1) Sandra Vanesa Torres, 23/9/76, DNI 25.233.678 y Rubén Darío Gagliardini, 3/10/74, DNI 24.181.871, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Av. Jaime Coll

1880 de Bragado. 2) 99 años. 3) Avellaneda 2246, Bragado, Partido de Bragado. 4) Comercialización y reparación de automotores. Transporte. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera: con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandataria. 5) \$ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor n° de suplentes; Presidente: Rubén Darío Gagliardini; Dir. Sup.: Sandra Vanesa Torres; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/3. Lorenzo Vallerga. Abogado.

L.P. 19.636

JOSÉ ALVADO Y CÍA. S.C.A.

POR 1 DÍA - Por A. E. del 25/4/11 Modificación Art. 2°) Continúa funcionando por Reconducción José Alvaro y Cía. S.C.A; Art. 4°) Duración 50 años; 3°) Domicilio: Zelarrayán 355 de Bahía Blanca, Pdo. Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.695

FUNDICIONES MALEABLE OESTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por escritura de 2/8/93, se decide liquidar la sociedad y se nombra liquidador al socio Antonio D'Alessandro, quien acepta el cargo. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 39.532

NORURBAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 05/05/11 se resolvió trasladar la sede social a la calle Monseñor Alberti 1017, de la Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; y prorrogar la duración de la sociedad hasta el 16/05/13, modificando el contrato social en su Artículo Segundo: "El plazo de duración de la sociedad se fija en doce (12) años contados a partir del 16 de mayo de 2001". Daniela Raquel Crespo, abogada, autorizada por Instr. Priv. 05/05/11.

S.I. 39.538

ALIMENTARIA DONOSTI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. El acta que se transcribe por esc 356 del 27/12/2010 Registro 1912, CABA y que aumenta el capital es el acta de asamblea general extraordinaria del 23/12/2010. Carina De Benedictis autorizada por esc. 356 del 27/12/2010.

C.F. 30.688

METRO SAFE DE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 20/4/2011 se ratifica y fija nueva sede social en la Avenida Maipú 3278, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Lucía Badaloni Marconi, Notaría.

C.F. 30.689

CIT MOBILE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. 366 del 3-5-11 se agregó en el punto c) del objeto el transporte de cargas. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.693

PARTES ELÉCTRICAS D & D S.R.L.

POR 1 DÍA - Se rectifica Edicto publicado con fecha 21/02/2011 por modificación de denominación de la sociedad "Electro partes D & D S.R.L." por "Partes Eléctricas D & D S.R.L.", modificación formalizada por inst. privado del 03/05/2011. Dafne C. Bordoy, Notaría.

L.P. 19.658

FERGRAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de directorio N° 41 del 26/7/2010 se resuelve trasladar la sede social de Fergral S.A. de calle 62 N° 429 a 54 N° 725 de La Plata. María Larroude, Abogado.

L.P. 19.657